Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

musical
Ibagué







Plan de Desarrollo

Comuna 2



PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO TERRITORIAL: "UNA APUESTA AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNA 2

Consejo de Planeación Comunal



RESUMEN

El Plan de Desarrollo de la Comuna 2 contiene: las características geográficas de la comuna, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. Además, cuenta con un componente estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio. El objetivo de este documento es servir insumo para la elaboración de los planes de desarrollo Municipal y Departamental y ser un elemento fundamental al momento de decidir la inversión pública en la Comuna 2.

CONSEJEROS COMUNALES DE PLANEACIÓN COMUNA 2

Jesús Eduhing Rey
Sector Ambientalista
José Filiberto Caro
Representante Comerciantes e Industriales
Parménides Polania
Asociaciones de Padres de Familia
Nabor Arteaga Guerrero
Comunidades Afrodescendientes
Marly Mosquera Aldana
Asociación de Mujeres y/o Madres Comunitarias
Cecilia Beltrán de Bejarano
Población Adulto Mayor
Carlos Andrés Días
Sector Instituciones Educativas
Jeins Castro Espinosa
Organizaciones no gubernamentales
Luis Arley Casas
Sector Asociaciones de vivienda

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 2

Margarita Betancourt de Peña
Isaías Valbuena Gamboa
Fabio Reyes Cruz

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 2

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde
AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa
WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General
YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario
CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura
CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda
SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura
GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica
JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud
JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P
YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI
SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC
SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico
AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana
HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

DANIEL ALFONSO PINEDA ROJAS
Técnico operativo de la secretaria de planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Hermelinda Jiménez Ruiz
José Javier Cifuentes

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa
Lorena Santoro

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GALARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7 Teléfono 2611773
Ibagué – Tolima
planeacion@ibague.gov.co

Contenido

INTRODUCCIÓN. 1

ANTECEDENTES 3

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA 3

1. ASPECTOS TERRITORIALES 4

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 5
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA BARRIOS DE LA COMUNA 2 7
1.3. USO DE SUELO 10
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO. 13
1.5. ÁREAS PROTEGIDAS 16
1.6. TRATAMIENTOS 19
1.7. ESTRATOS 22

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 25

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 25
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 26
2.3. GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 28
2.4. DENSIDADES 31
2.5. HOGARES DE LAS COMUNAS DE IBAGUÉ SISBEN III 32
2.6. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 34
2.7. TENENCIA DE LA VIVIENDA 36
2.8. DESPLAZAMIENTO 38

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 38

3.1. ESPACIO PÚBLICO 39
3.2. SALUD 46
TALLER SECTOR SALUD CONSEJO COMUNAL DE LA COMUNA 2 50
3.3. EDUCACIÓN 50
TALLER SECTOR EDUCACIÓN CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN COMUNA 2 54
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 55
TALLER SECTOR EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN DE LA COMUNA 2 58
3.5. CULTURA 60
TALLER SECTOR CULTURAL CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN DE LA COMUNA 2 61
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 61
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 67
3.8. MOVILIDAD 70
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 71
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 74
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 81

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 84

4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES 84
4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 84
4.3. CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 85

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 86

5.1. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO ... 88

6. COMPONENTE ESTRATEGICO 89

6.1. MISIÓN 89
6.2. VISIÓN 89
6.3. ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 89
6.4. MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 91
BIBLIOGRAFÍA 113

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué 6
Tabla 2 Lista de Barrios de la Comuna 2 9
Tabla 3 Categorías de usos del suelo Comuna 2 11
Tabla 4 Áreas de la comuna 2 con algun tipo de amenaza 15
Tabla 5 Áreas por zonas de protección Comuna 2 17
Tabla 6 Áreas de tratamientos de la comuna 2 20
Tabla 7 Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué 23
Tabla 8 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019 25
Tabla 9 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019 29
Tabla 10 Grupos etarios Comuna 2 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019 30
Tabla 11 Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III 32
Tabla 12 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 2 de Ibagué 35
Tabla 13 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de datos SISBEN III 36
Tabla 14 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas 42
Tabla 15 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 2 45
Tabla 16 Red de Centros de atención medica USI 2019 47
Tabla 17 Barrios correspondientes al Centro de salud del 20 de julio. 49
Tabla 18 Población matriculada en comunas por sexo. 50
Tabla 19 1. Instituciones educativas de la Comuna 2 51
Tabla 20 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 2 2016 a 2019 53
Tabla 21 Instituciones Educativas Oficiales comuna 2 54
Tabla 22 Instituciones Educativas privadas comuna 2 54

Tabla 23 Inventarios Deportivos por Comunas. 56
Tabla 24 Escenarios deportivos de la Comuna 2 57
Tabla 25 Ubicación Escenarios deportivos comuna 2 58
Tabla 26 Parques Infantiles de la comuna 2 58
Tabla 27 Parques Biosaludables comuna 2 59
Tabla 28 Bibliotecas de la Comuna 2 60
Tabla 29 Equipamientos de la comuna 2 según el consejo comunal de planeación....61
Tabla 30 Viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios en las Comunas de Ibagué 62
Tabla 31 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por Comunas 63
Tabla 32 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comuna 64
Tabla 33 DIAGNOSTICO IRCA – IRABA - BPS 65
Tabla 34 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023 67
Tabla 35 Tabla 35 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas censo 2005.....68
Tabla 36 VIVIENDAS CON PAREDES EN MATERIAL DE DESECHO, TELA, CARTON, LATAS O SIN PAREDES 69
Tabla 37 VIVIENDAS CON PISOS EN TIERRA O ARENA 69
Tabla 38 Rutas, Empresas Prestadoras de Servicio de Transporte Público y Vías de Acceso Comuna 2....71
Tabla 39 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 73
Tabla 40 Posición de cada Comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 73
Tabla 41 Representantes Junta Administradora Local – JAL 75
Tabla 42 Junta directiva ASOJUNTAS....76
Tabla 43 juntas de acción comunal de la Comuna 2....77
Tabla 44 Actores Sociales Comuna 2....78
Tabla 45 Equipamientos de Seguridad en la Comuna 2 82
Tabla 46 Puntuación matriz de doble entrada 86
Tabla 47 Matriz de problemas e indicadores 91

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 Comunas de Ibagué 5
Mapa 2 1. Mapa Barrios de la comuna 2 8
Mapa 3 Usos del suelo comuna 2 10
Mapa 4 Áreas de amenaza comuna 2 13
Mapa 5 Mapa de tratamientos comuna 2....19
Mapa 6 Estructura de la Comuna 2 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué....22

Mapa 7 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 2 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 23
Mapa 8 Espacio público comuna 2 39
Mapa 9 Mapa 9 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué.....42
Mapa 10 distribución USI zona urbana.....46
Mapa 11 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 65
Mapa 12 Acueductos comunitarios de Ibagué.....65
Mapa 13 Mapa de los acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua 66
Mapa 14 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.....71
Mapa 15 Red policía metropolitana de Ibagué.....82
Mapa 16 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.....83

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 1. Áreas por comunas de Ibagué 7
Imagen 2 Áreas de Amenaza alta por inundación comuna 2 14
Imagen 3 Áreas de amenaza alta por remoción de masas comuna 2.....15
Imagen 4 Áreas de protección por comunas de Ibagué 18
Imagen 5 Tratamientos de la comuna 2 por Has 21
Imagen 6 Numero de predios por estrato de la Comuna 2 24
Imagen 7 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019 26
Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y género de la Comuna 2 DANE 26
Imagen 9 Pirámide de la población por quinquenios y género, SISBEN III 2019 27
Imagen 10 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas.....28
Imagen 11 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019 30
Imagen 12 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué. 31
Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III 33
Imagen 14 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III.....34
Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por Comunas. 35
Imagen 16 Tenencia de la vivienda de los hogares por comuna 37
Imagen 17 Indicador internacional de espacio público. 40
Imagen 18 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué..44
Imagen 19 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo. 2019 51
Imagen 20 Gráfico. Cantidad de inventarios deportivos por Comuna. 56
Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 2 62
Imagen 22 usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 64
Imagen 23 Delitos de impacto área urbana de Ibagué 83
Imagen 24 Plano Cartesiano Taller Comuna 2.....88

INTRODUCCIÓN.

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016. Al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y Corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su

vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros

instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

ANTECEDENTES

Reseña histórica de la Comuna

Ubicada en Sector Nor-Occidental de la ciudad, cuya composición urbana data de los años 50 con construcciones de una planta denominadas “casonas” por su gran extensión.
En la actualidad , la Comuna cuenta con 22 Barrios heterogéneos en el área Social y Urbana, debido a fenómenos de transformación como el uso del suelo, la construcción de edificios que reemplazan las antiguas casas y la aparición de inversiones lo cual acarrea consecuencias a nivel social como dificultad para generar integración social que favorezca el desarrollo de la Comuna de manera planificada y participativa. El territorio cuenta con el Cerro Pan de Azúcar declarado reserva natural, la Sexta Brigada del Ejército Nacional, El Museo de Arte del Tolima, Servicios como colegios públicos y privados, una Universidad(Antonio Nariño) y EL Museo de Arte Rozo, siendo un atractivo por su cercanía con el centro de la ciudad. La Comuna cuenta con un patrimonio arquitectónico que se agota debido a las nuevas construcciones en altura, las cuales además producen segregación interna en los propios barrios. En el ámbito de la economía local se identifica como principal problemática la posible llegada de supermercados de cadena nacional e internacional, causando el debilitamiento de la economía del territorio que se caracteriza por tener variedad gastronómica y prestación de artes y oficios. También, se determina como problemática la poca conciencia de la población y o agrupaciones de la sociedad civil hacia la preservación de la economía. Dentro de las potencialidades de la comuna, se identifica la economía que se instala en el parque del barrio Belén durante los fines de semana, congregando a la ciudadanía entorno a actividades de esparcimiento y gastronomía, fortaleciendo prácticas comunitarias y solidarias.

En el territorio se valoran los liderazgos sobresalientes inmersos en las Juntas de Acción Comunal, levantando las demandas de sus sectores y estableciendo mecanismos de interlocución con las autoridades competentes.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 2 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de usos de suelo como son; estructura ecológica principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, también, posteriormente se hace un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

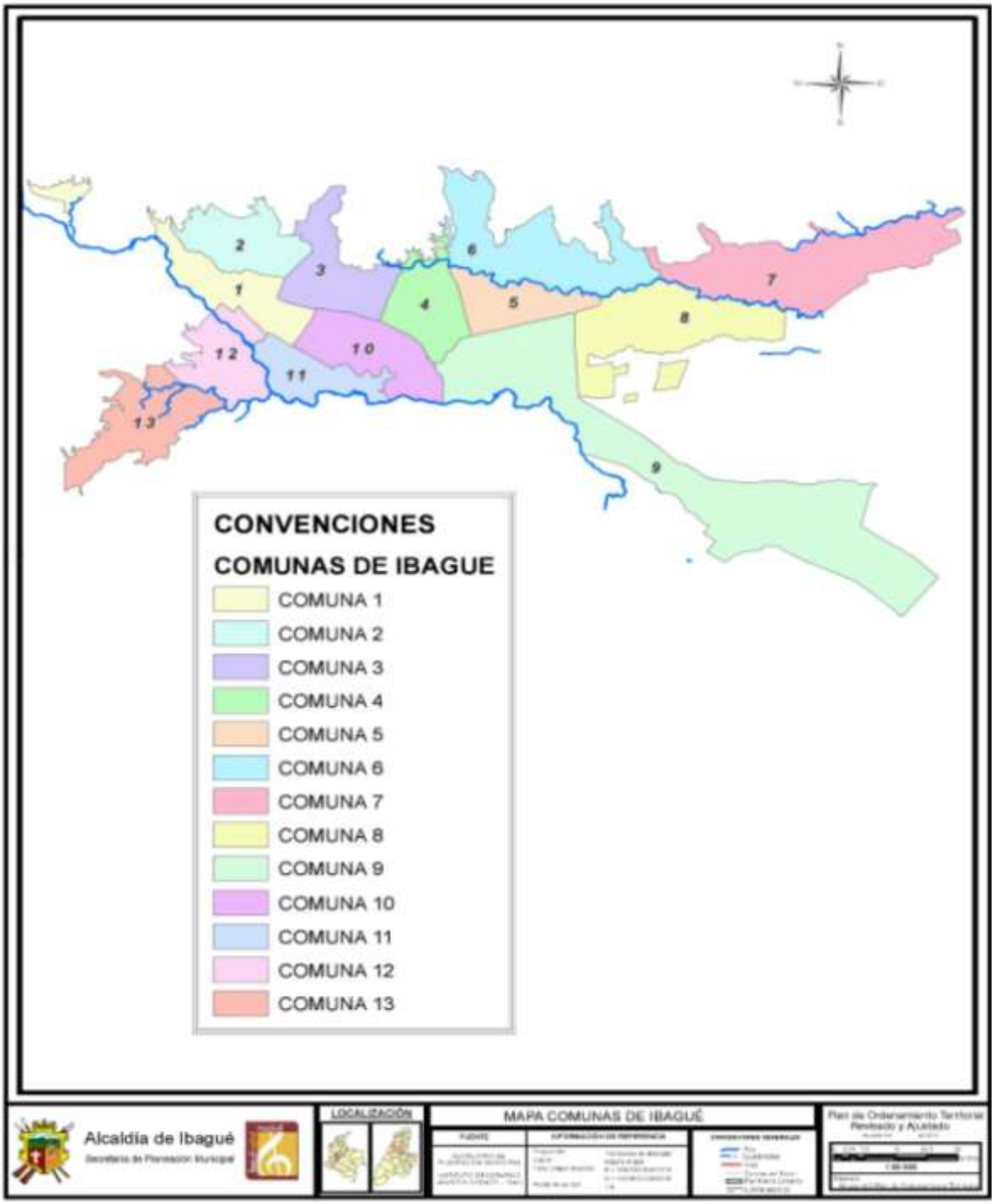
Por lo anterior, se caracterizó, desde estos aspectos territoriales, la Comuna 2 frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza), su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y las conclusiones del taller del Consejo comunal para aspectos territoriales en el que anexa un listado de los barrios que componen la localidad, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 7 de Ibagué.

Según el estudio "Revisión y Ajuste POT" 2008. realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la Comuna 2 son los siguientes: La Comuna 2 parte de la intersección de la curva de nivel cota 1.350 con la Quebrada la Pioja, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta
encontrar la Quebrada Ancón, por ésta, aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 1.265. De este punto con rumbo Oriente, hasta la vía que conduce a Calambeo. De aquí hacia el Sur, siguiendo por la Calle 19 hasta la intersección con la Quebrada la Pioja; por ésta, aguas arriba hasta el límite del perímetro urbano, cota 1.350, punto de partida.
Según el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado en el año 2012, la Comuna 2 está localizada en la esquina noroccidental de la ciudad de Ibagué, limitando por el norte y occidente con los cerros tutelares; por el sur con la comuna 1 y por el oriente con la comuna 3. Esta comuna se ubica en el piedemonte, en la parte baja de dos micro-cuencas, separadas por el Cerro de Pan de Azúcar, la Quebrada de Chipalito (incluye "La Aurora") y Ancón. Su principal vía de acceso es la calle avenida 13 y el área del Cerro de Pan de Azúcar y las instalaciones de la Sexta brigada son consideradas de conservación.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad de la Comuna 2 frente al total de la zona urbana.

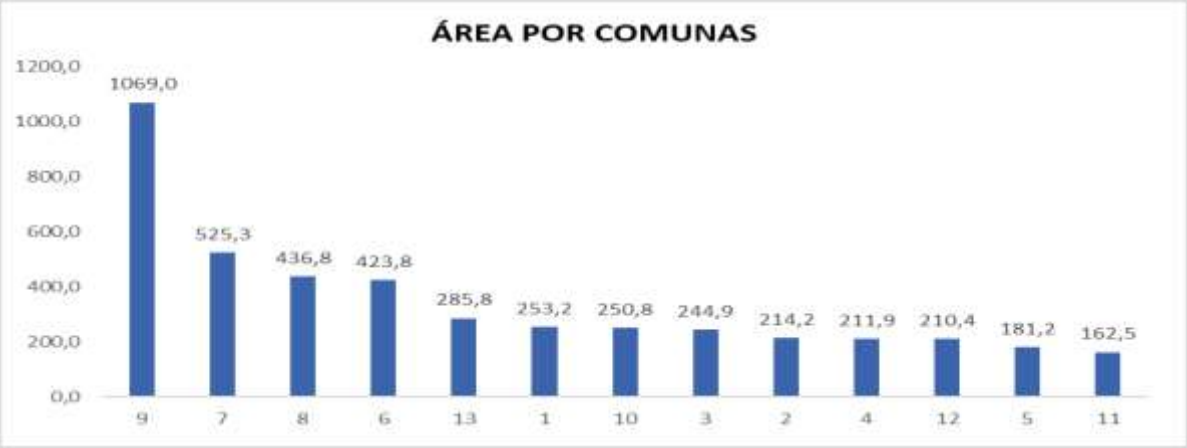
Tabla 1 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según la tabla anterior, la Comuna 2 posee una extensión total de 214.2 hectáreas, representando el 4.8% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has).

Imagen 1 1. Áreas por comunas de Ibagué

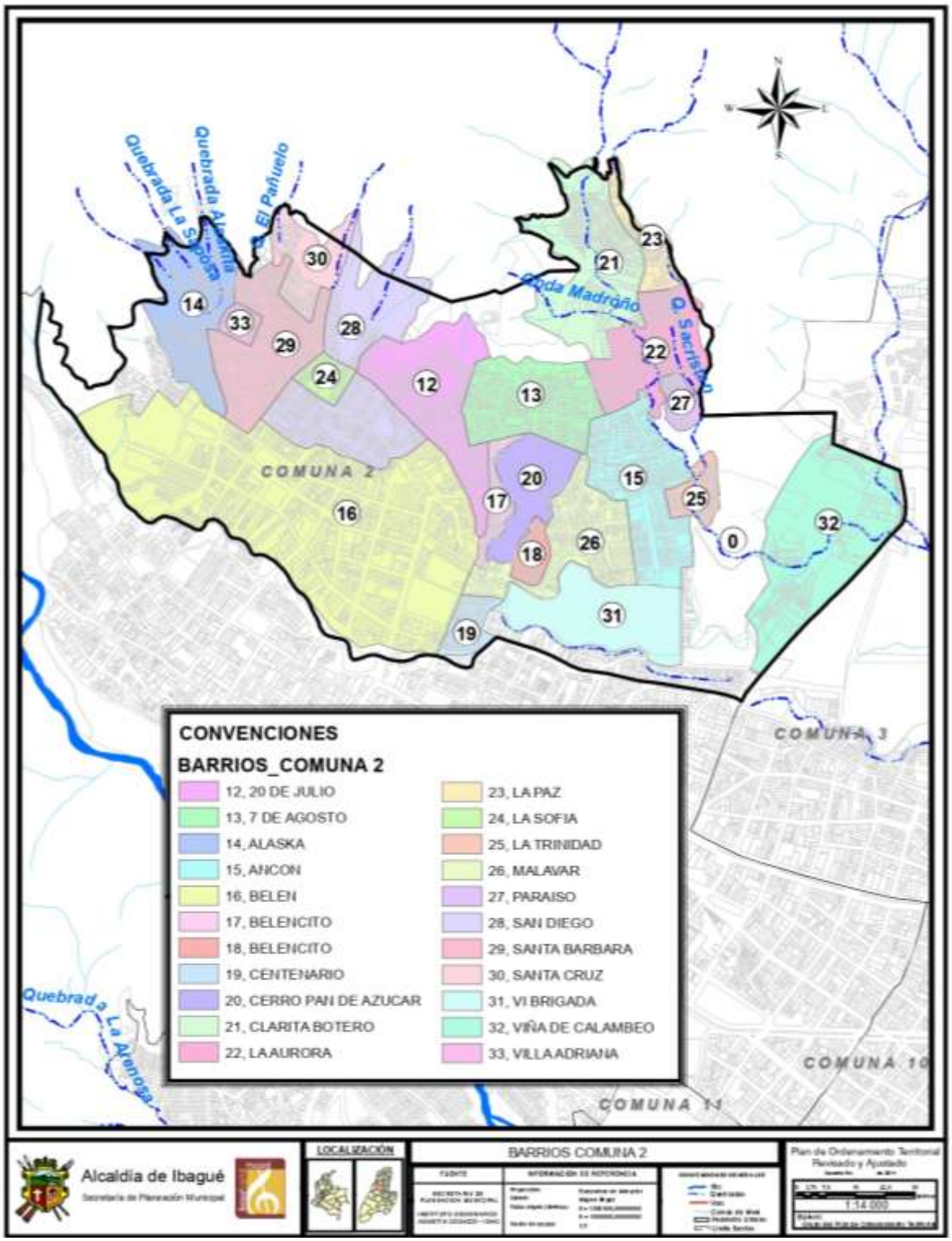


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La Comuna 2 ocupa el noveno lugar en extensión respecto a las demás comunas de la ciudad. La Comuna más amplia es la 9 con 214,2 hectáreas.

1.2. División política barrios de la comuna 2

Mapa 2 1. Mapa Barrios de la comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La Comuna 2 está conformada por 22 Barrios, originados por la migración de los años 50. La construcción de nuevas urbanizaciones, edificios y condominios obedece a la necesidad de algunas poblaciones de residir cerca al centro tradicional de la ciudad. Actualmente, la comuna 2 cuenta con un total de 42 sectores distribuidos en: 22 Barrios que representan el 50% de la ocupación; 12 Urbanizaciones con una representación del 28.57%; 6 Conjuntos Cerrados que representan el 14.28%; 2 Condominios que representan el 4.76% y un Edificio que representa el 2.38%.
A continuación se presenta la lista de Barrios de la Comuna 2:

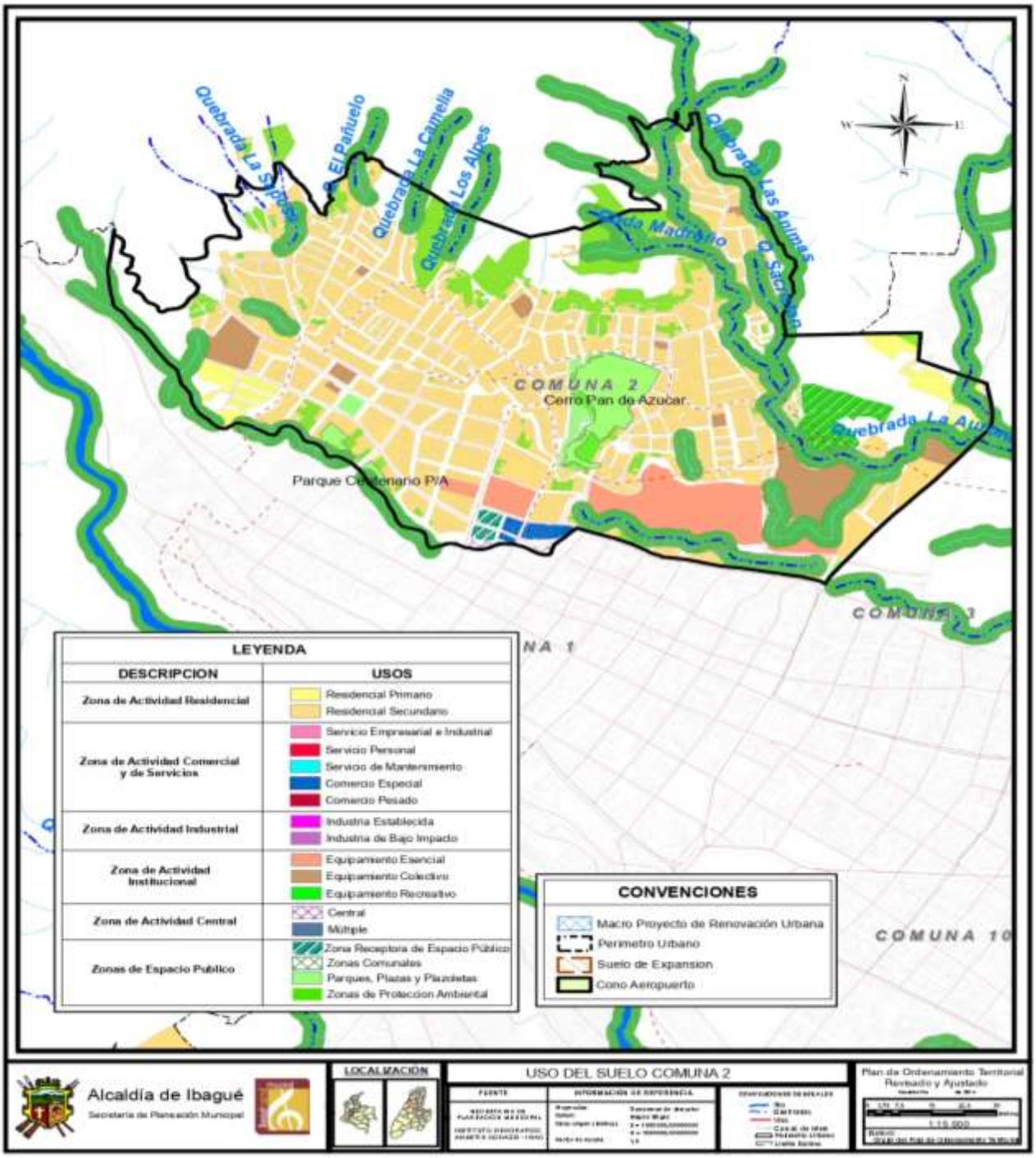
Tabla 2 Lista de Barrios de la Comuna 2

COMUNA 2
12 20 DE JULIO
13 7 DE AGOSTO
14 ALASKA
15 ANCON
16 BELEN
17 BELENCITO
18 BELENCITO
19 CENTENARIO
20 CERRO PAN DE AZUCAR
21 CLARITA BOTERO
22 LA AURORA
23 LA PAZ
24 LA SOFIA
25 LA TRINIDAD
26 MALAVAR
27 PARAISO
28 SAN DIEGO
29 SANTA BARBARA
30 SANTA CRUZ
31 VI BRIGADA
32 VIÑA DE CALAMBEO
33 VILLA ADRIANA

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

1.3. Uso de suelo

Mapa 3 Usos del suelo comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 2 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014 con el objeto de observar la distribución del territorio según los usos del suelo contenidos en el POT 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014)

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial.

Tabla 3 Categorías de usos del suelo Comuna 2

COMUNA 2			
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	
Estructura ecológica principal	Zona Receptora de Espacio Público	5,01	89,52
	Equipamiento Colectivo	8,25	
	Equipamiento Esencial	11,59	
	Parques, Plazas y Plazoletas	8,01	
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	51,39	
	Amenaza Alta por Inundación	5,27	
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Central	0,4	107,2
	Comercio Especial	0,95	
	Residencial Primario	4,99	
	Residencial Secundario	100,86	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La categoría de usos del suelo con mayor participación de la Comuna 2 es la relacionada con suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo con una extensión de 107,2 hectáreas. En esta categoría llama la atención que el tipo de uso del suelo Residencial Secundario represente casi la totalidad de esta categoría con 100,86 hectáreas. Este es un tipo de uso del suelo "cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto POT 1000-823 del 2014). Dentro de esta misma categoría, el uso residencial primario ocupa 4,99 hectáreas. En este uso del suelo están "aquellas áreas que tienen como uso principal la

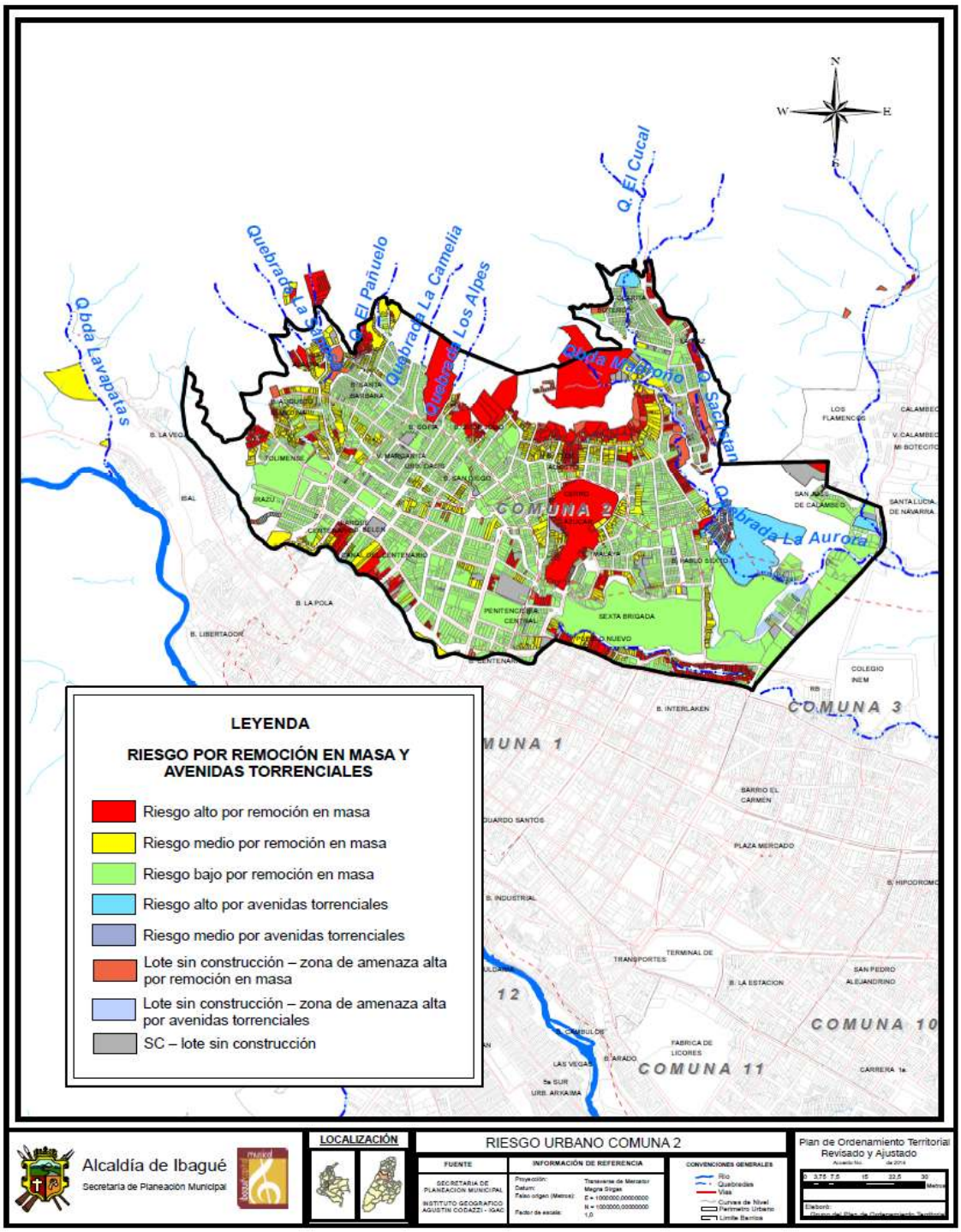
residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La categoría de Estructura ecológica principal abarca 89,52 hectáreas de la Comuna 2. El uso del suelo con mayor participación dentro de esta categoría es la Amenaza alta por remoción en masa con 51,39 hectáreas. El equipamiento esencial que se refiere a "las áreas destinadas para el desarrollo de servicios tales como: 1. Administración, 2. Seguridad, 3. Justicia, 4. Servicios Públicos, 5. Cementerios existentes y servicios funerarios"(Decreto POT 1000-823 del 2014), ocupa el segundo lugar con 11, 59 hectáreas. El equipamiento colectivo ocupa el tercer lugar con 8,25 hectáreas. este uso del suelo hace referencia a las "zonas en las que se desenvuelven actividades destinadas al desarrollo de infraestructuras de salud, educativas, culturales, de culto, de bienestar social, de abastecimiento de alimento y feriales."(Decreto POT 1000-823 del 2014). Por último vale la pena resaltar que los Parques Plazas y Plazoletas alcanzan una extensión de 8 hectáreas.

Los usos del suelo nos permiten concluir que la Comuna 2 es claramente residencial. Sin embargo, es necesario resaltar que la cantidad de hectáreas correspondientes a Amenaza alta por remoción equivale a poco más de la mitad del área total abarcada por el uso residencial secundario. Otra conclusión de podemos extraer del mapa y la tabla anterior es que la cantidad de plazas, parques y plazoletas es muy baja en comparación con los equipamientos habitacionales presentes en la comuna

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo.

Mapa 4 Áreas de amenaza comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Imagen 2 Áreas de Amenaza alta por inundación comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años."(Decreto POT 1000 -823 del 2014).

La comuna 2 tiene 5,3 hectáreas clasificadas en riesgo alto por inundación. Las zonas pertenecientes a este tipo de amenaza coinciden con barrios que están al borde de quebrada, o muy cerca de alguna de estas, como El Clarita Botero, La Aurora, La Trinidad, entre otros.

Imagen 3 Áreas de amenaza alta por remoción de masas comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) en alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La comuna 2 es la unidad territorial con mayor área con Amenaza Alta por remoción en masa de la zona urbana de Ibagué con un total de 51,4 hectáreas. Esta amenaza se concentra principalmente en los cerros noroccidentales y en el cerro Pan de Azúcar.

Tabla 4 Áreas de la comuna 2 con algun tipo de amenaza

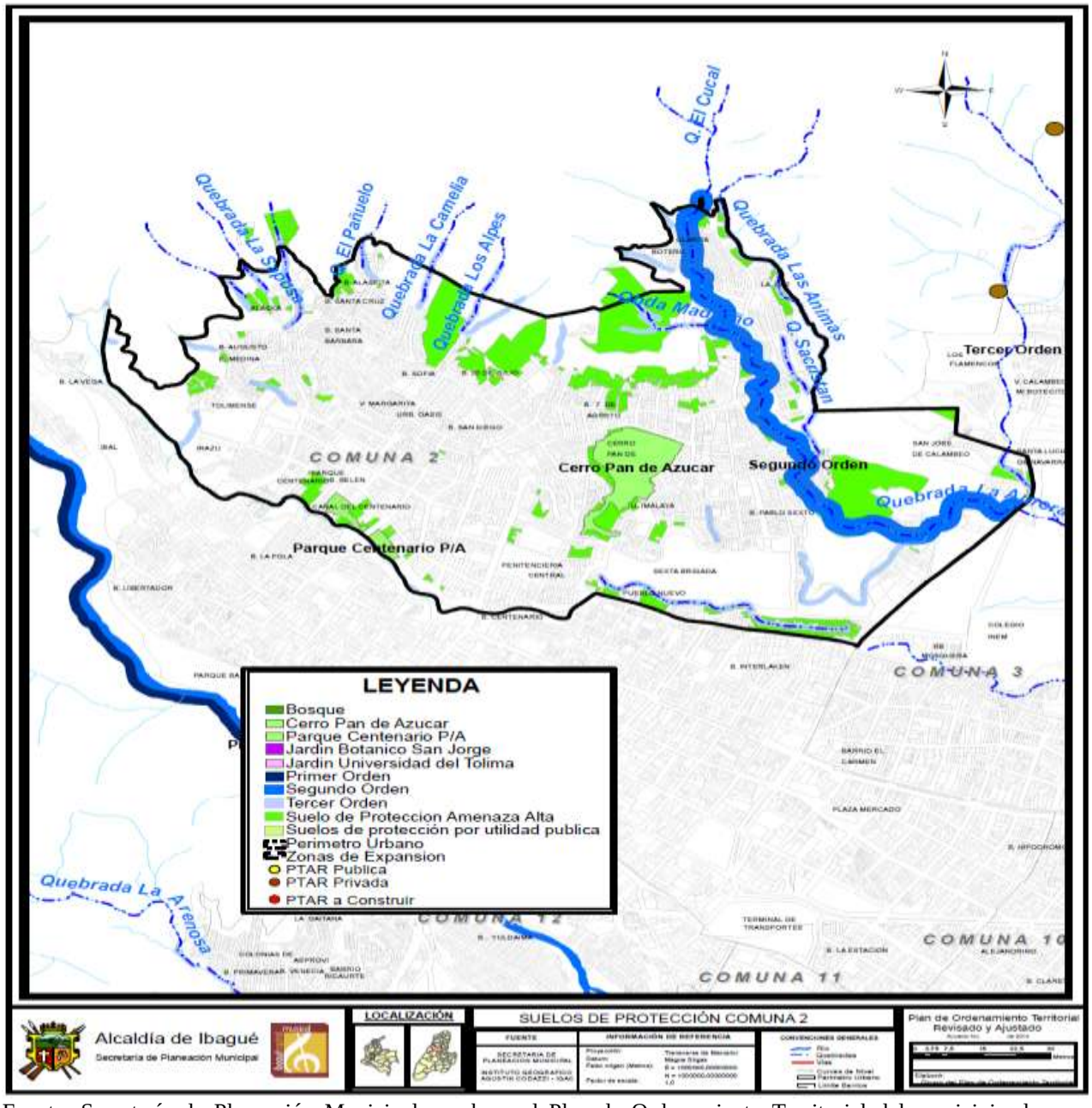
	ÁREAS HAS	**AMENAZA**
COMUNA 2	51,3902	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	5,2741	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**56,6643**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Cómo se había mencionado en los usos del suelo, las áreas de amenaza de la Comuna 2 equivalen a la mitad del espacio ocupado por usos residenciales. Lo anterior hace que sean vitales las medidas institucionales que mitiguen este tipo de amenazas y que preparen herramientas de prevención de desastres provocados por inundaciones y/o remoción en masa, evitando pérdidas humanas y materiales de los habitantes de los barrios que se encuentran en dichas zona

1.5. Áreas Protegidas

Mapa 5 Suelos de protección Comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano que, por sus características especiales, se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).
Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).
Según el mapa anterior, la Comuna 2 posee 71 hectáreas que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 33% del total de área la comuna.

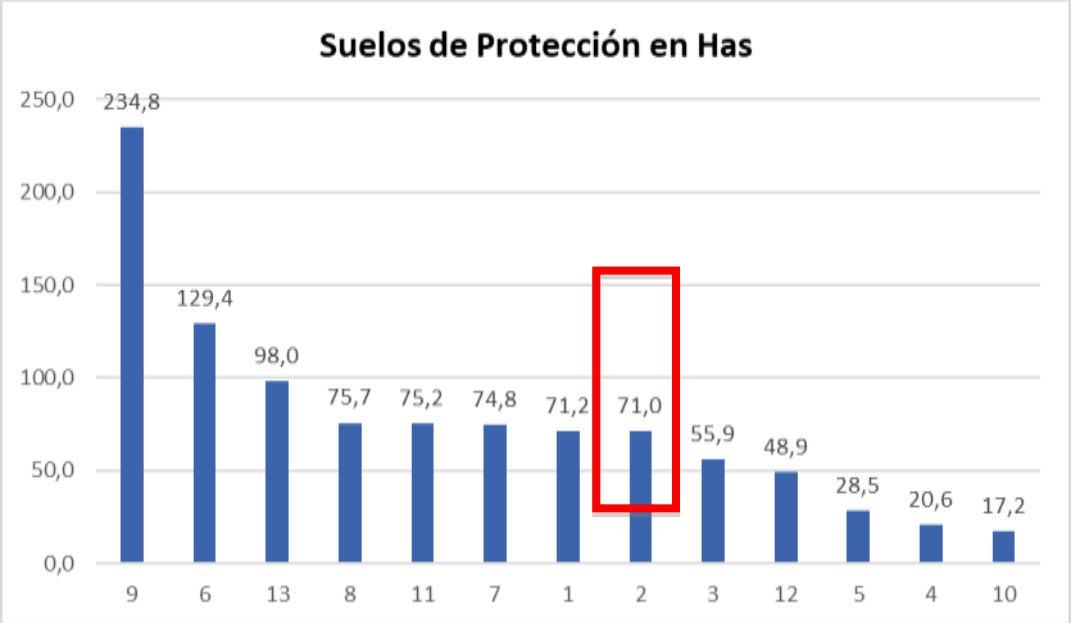
Tabla 5 Áreas por zonas de protección Comuna 2

COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	ÁREA EN HAS
COMUNA 2	AISLAMIENTO DRENAJES	40,7
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	30,3
TOTAL		71,0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La cantidad significativa de áreas protegidas de la Comuna 2 frente al total de su extensión se debe a la presencia de los cerros noroccidentales por un lado, y a al amplio espacio que abarcan zonas de riesgo alto por inundación o remoción en masa. El cuadro anterior confirma la importancia de la consolidación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos en la comuna. En comparación al total de suelos protegidos del área urbana de Ibagué, el 7% de la totalidad de áreas protegidas de la ciudad se encuentran ubicadas en la Comuna 2.

Imagen 4 Áreas de protección por comunas de Ibagué

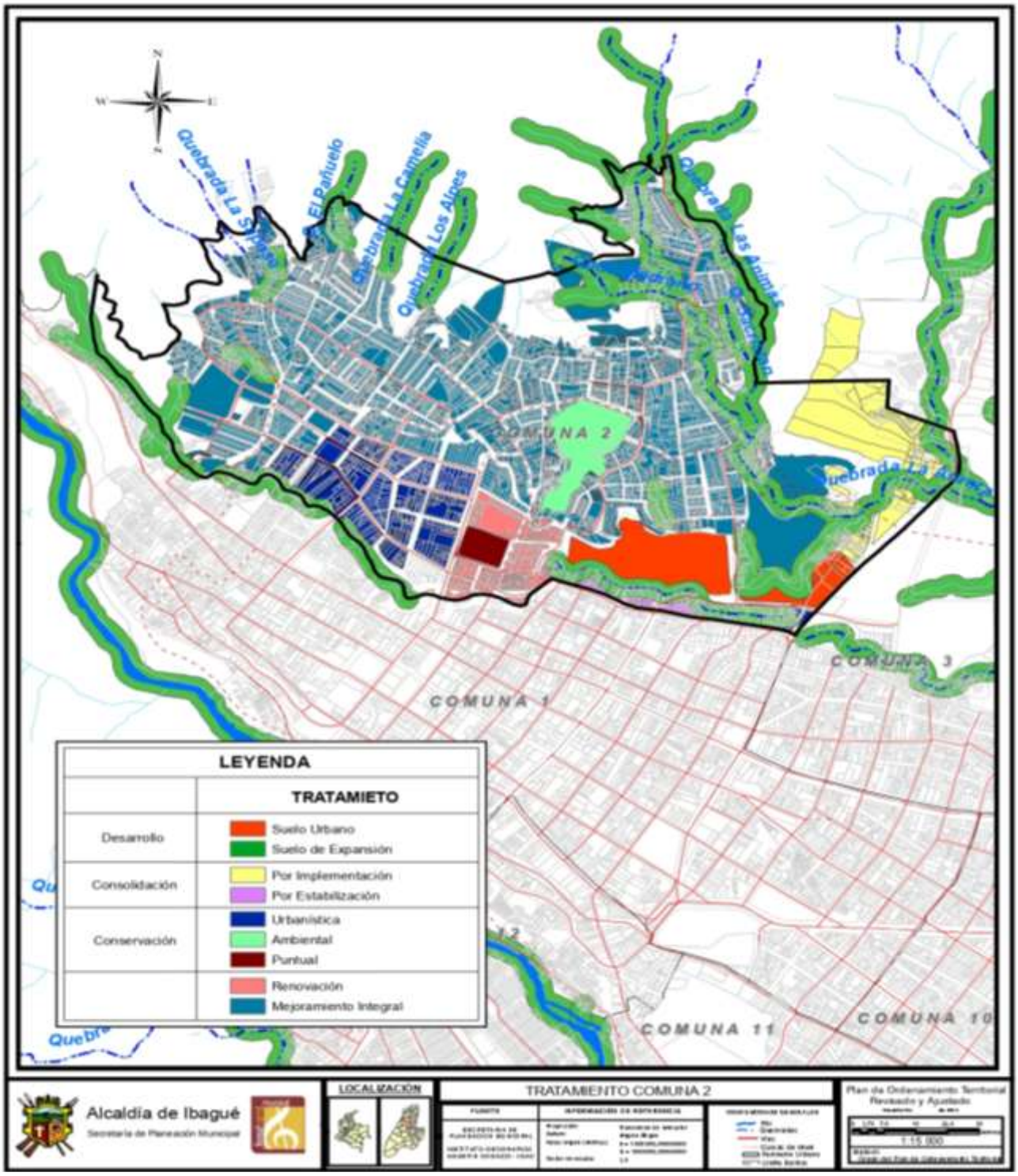


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Ocupando el octavo lugar, entre las 13 Comunas, en suelos de protección, la Comuna 2 aporta una importante cantidad (71 hectáreas) de recursos ambientales a la zona urbana de Ibagué. Esto permite verla cómo una pieza importantísima para la conservación de éstos en el municipio.

1.6. Tratamientos

Mapa 5 Mapa de tratamientos comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto 1000 - 0823 del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000 - 0823 del 2014).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 2014).

Tabla 6 Áreas de tratamientos de la comuna 2

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS
2	CONSERVACION AMBIENTAL	4,7
	CONSERVACION PUNTUAL	1,3
	CONSERVACION URBANISTICA	14,4
	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	1,9
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	7,9
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	10,8
	MEJORAMIENTO INTEGRAL	94,1
	RENOVACION	5,0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El principal tratamiento destinado para la Comuna 2 es el mejoramiento integral de barrios que ocupa 94,1 hectáreas. Este tratamiento es "asignado a sectores de la ciudad desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias en la provisión de equipamientos, zonas recreativas, servicios públicos, entre otros. Su objetivo es propiciar la legalización integral de predios y edificaciones, el mejoramiento de viviendas localizadas en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad, y en zonas de riesgo mitigables, susceptibles de un proceso de recuperación y consolidación con el fin de mejorar la calidad de vida." (Decreto POT 1000-823 del 2014). El tratamiento de conservación urbanística se extiende por 14,4 hectáreas, y es explicado por la presencia de bienes históricos como el panóptico, el Museo de Arte del Tolima y la EFAC.

El tratamiento de Desarrollo de suelo Urbano ocupa 10,8 hectáreas. Este tratamiento "define las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Imagen 5 Tratamientos de la comuna 2 por Has

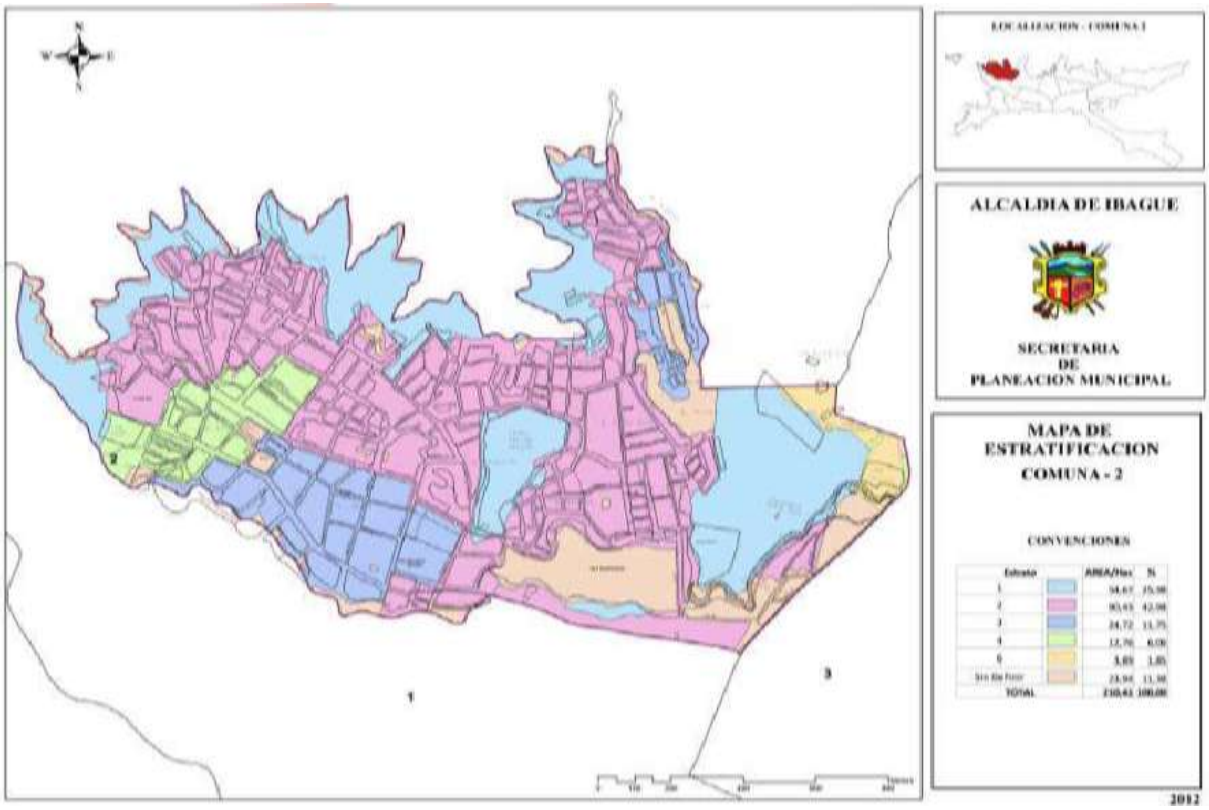


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los usos del suelo de la Comuna 2 la clasificaron como puramente residencial. Sin embargo, los tratamientos muestran que tal desarrollo residencial ha sido desordenado, deficitario en equipamientos esenciales, colectivos y de recreación, con presencia de barrios no legalizados y con casas inadecuadas para la habitabilidad y, por ello, se le asigna el tratamiento de mejoramiento integral. Esto quiere decir que las acciones territoriales de la Comuna 2 deben estar guiadas a suplir las deficiencias referentes a equipamientos, y a garantizar el cumplimiento de los parámetros urbanísticos respecto a servicios públicos domiciliarios y espacio público por parte de futuros proyectos habitacionales.

1.7. Estratos

Mapa 6 Estructura de la Comuna 2 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según el Software suministrado por el DNP, el cual contiene la revisión y actualización de la estratificación socio-económica urbana del Municipio de Ibagué para los inmuebles residenciales, la Comuna 2, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 25,98% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 1; seguido del estrato 2 con 42,98%, (% más alto), es decir que estos dos estratos representan el 68,96% del total de área de esta Comuna. El estrato 1 predomina en un área de 54,67 ha y el estrato 2 en un área de 90,43ha. El estrato 3 y 4 no es significativo en esta Comuna, ya que participa con porcentajes mucho menores: 11,75% y 6,06% del área de la Comuna.

Por otro lado, existe un 11,38% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir" estos suelos corresponden a las áreas del Parque de Belén; Institución Educativa Diego Falan; La Sexta Brigada y la Quebrada Chipalo, principalmente con un área de 23,94 hectáreas.

Mapa 7 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 2 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

COMUNA 2		
ESTRATO	**Área/Has**	**%**
1	54,7	26%
2	90,4	42%
3	24,7	12%
4	12,8	6%
5		0%
6	3,9	2%
Sin Definir	23,94	11%
TOTAL	214,2	100

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

La comuna 2 contiene predominantemente barrios clasificados en estrato 2 que ocupan el 42% del total del área de la misma. El estrato 1, extendiéndose por 54,7 hectáreas representa el 26% de la extensión de la comuna.
La anterior clasificación del área por tipo de estrato socioeconómico de la comuna 2, el crecimiento desordenado de esta, y la gran cantidad de suelos en riesgo alto por remoción en masa e inundación, explican la importancia del tratamiento de *mejoramiento integral* en la calidad de vida de las personas de la comuna, el mejoramiento de sus unidades habitacionales y de sus entornos.

Tabla 7 Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué

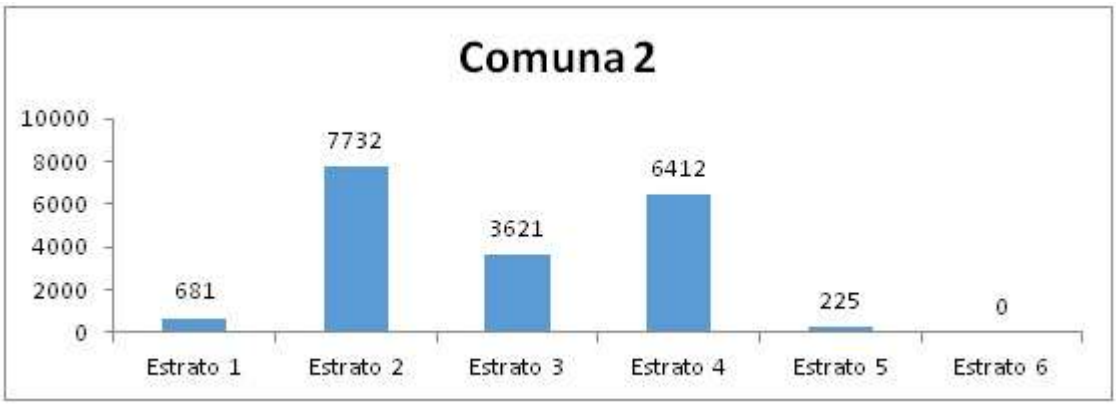
Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3.098	4.971	34.968	4.845	0	**48.179**
2	681	7.732	3.621	6.412	225	0	**18.671**
3	127	2.228	9.288	3.004	320	18	**14.985**
4	310	5.030	11.112	11.476	10.575	0	**38.503**

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
5	310	2.286	12.909	22.468	3.265	0	**41.238**
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**
7	3.260	18.712	17.433	1.312	0	0	**40.717**
8	3.110	26.360	7.518	1.624	855	0	**39.467**
9	1.003	16.480	29.133	8.252	1.555	1.434	**57.857**
10	35	1.542	11.004	8.452	5.280	0	**26.313**
11	1.928	6.264	2.601	40	0	0	**10.833**
12	1.181	12.502	258	16	0	0	**13.957**
13	2.250	3.666	78	0	0	0	**5.994**
TOTAL	**16.183**	**114.736**	**123.948**	**108.052**	**32.485**	**5.124**	**400.528**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según la clasificación del número de predios por estrato de las Comunas de Ibagué, en la Comuna 2 la mayoría de estos están concentrados en los estratos 2 (7.732), 3 (3.621) y 4 (6.412).

Imagen 6 Numero de predios por estrato de la Comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Si en la parte de área por estrato socioeconómico predominaban los estratos 1 y 2, en la cantidad de predios por estrato llama la atención la gran participación que tienen los pertenecientes a los estratos 3 y 4 que suman poco más de 10 mil. El contraste entre estos dos datos puede deberse a que las zonas clasificadas en estrato 3 y 4 están divididas de forma uniforme y con criterios de eficiencia del espacio para futuros desarrollos urbanísticos.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 2 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de datos SISBEN III con corte a abril de 2019. En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 8 Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la Comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida de la Comuna 9 con 64.833 y una participación del 11.8% del total urbano.

Imagen 7 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019

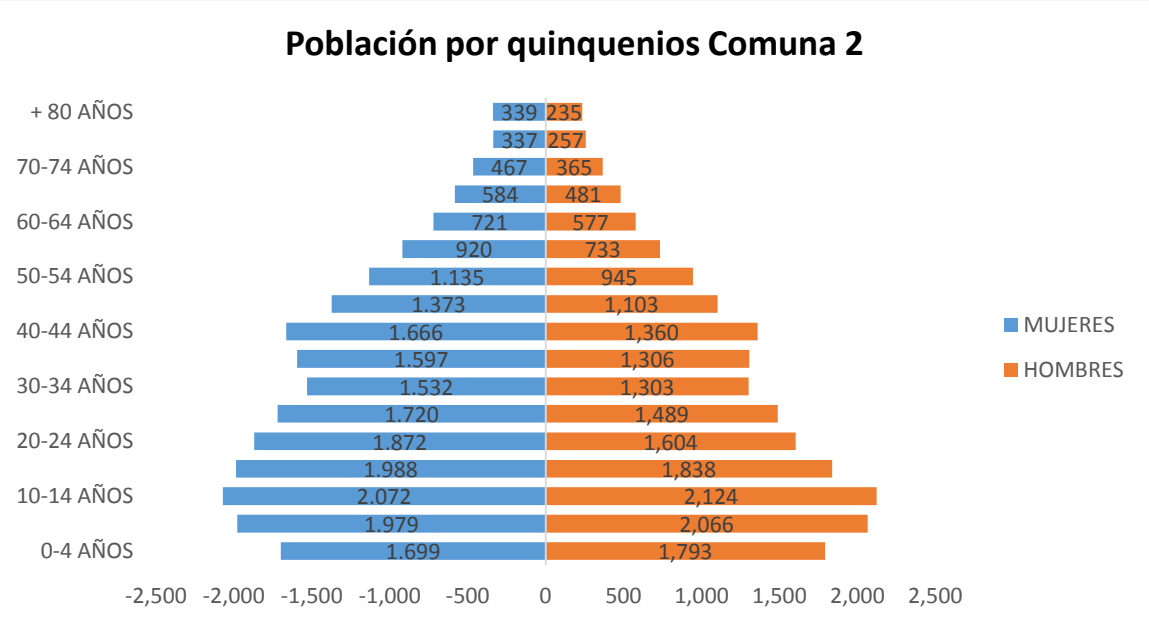


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

La Comuna 2 ocupa el octavo puesto entre las Comunas con mayor población con un total de 41.576 habitantes y representa el 7,6% del agregado de la cabecera Municipal. Finalmente la Comuna con el último lugar en esta clasificación es la Comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%.

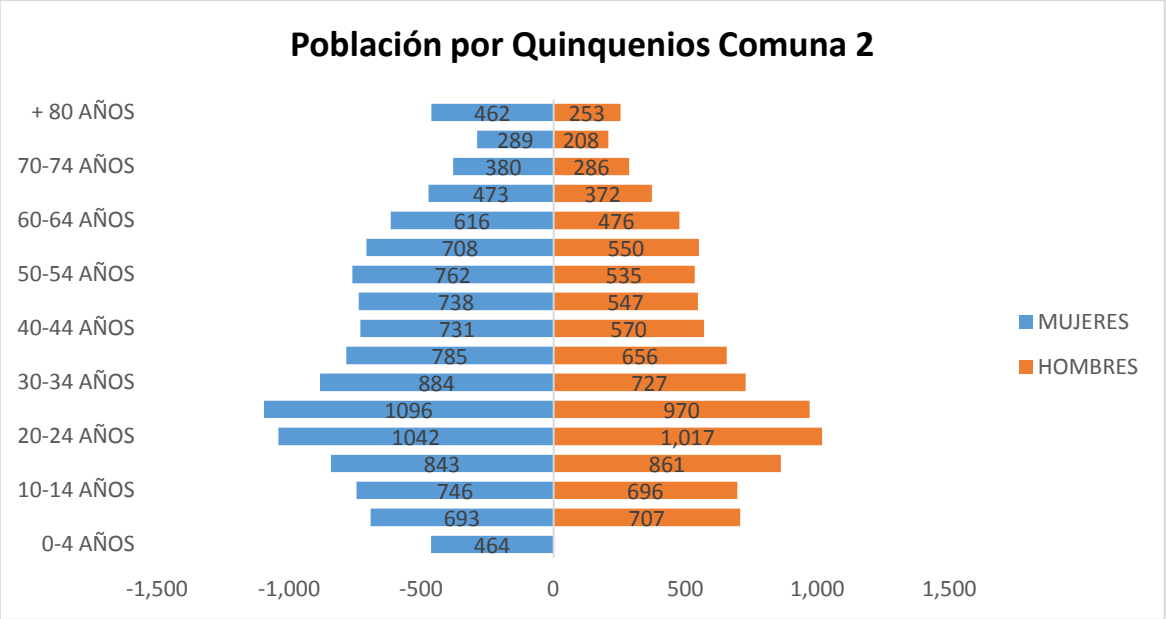
2.2. Estructura y composición de la población

Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y género de la Comuna 2 DANE



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Imagen 9 Pirámide de la población por quinquenios y género, SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, 2019

La estructura de la población muestra, a través de pirámides cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.

Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

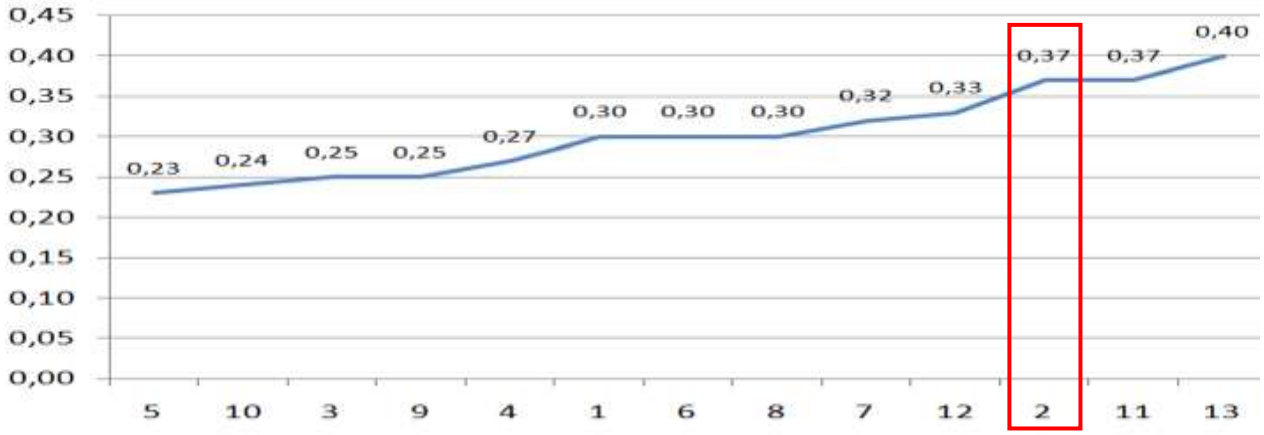
La anterior figura representa la pirámide poblacional de la Comuna 2. En ella se puede observar cuál es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos etarios de acuerdo al incremento de lo quinquenios simples.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado la comuna 2 empieza a envejecer; por otra parte, por su gran número de población en edades desde los 14 hasta los 29 años (población joven) y adulta, permite inferir que se demandan políticas públicas dirigidas a los jóvenes en temas de recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, y de generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 10 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Él anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 2 superan la media municipal que se ubica en 0,30. Ésta comuna, junto a la 12, 11 y 13, requieren mayor atención por parte del Estado y la administración municipal, en la creación y desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres gestantes.

2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por quinquenales que clasifica conjuntos poblaciones por rangos de 5 años o por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).
Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo Dane 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

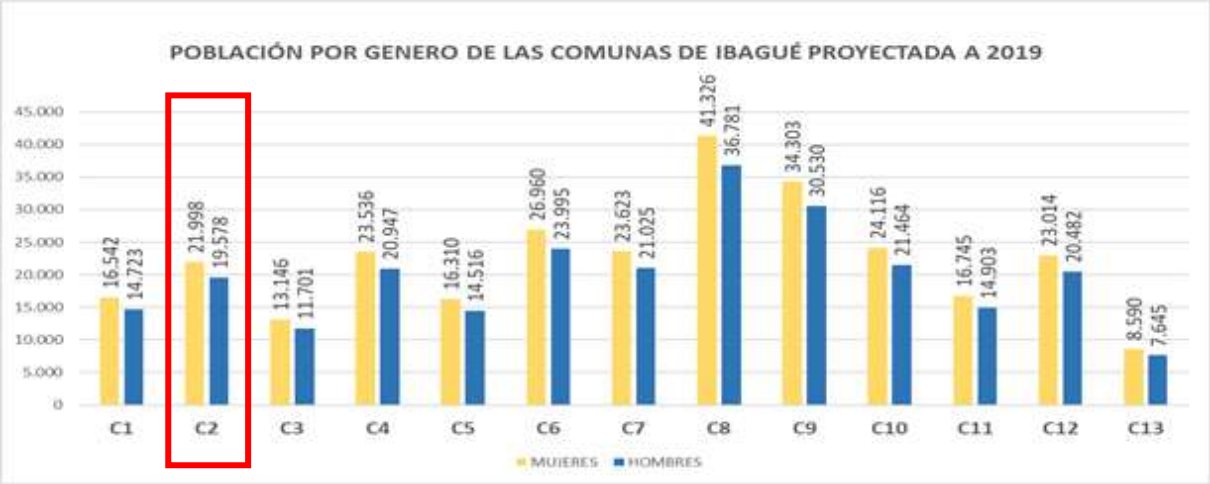
Tabla 9 Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019

IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIÓN 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914
45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 11 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las Comunas de Ibagué, la Comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la Comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 2 ocupa el tercer puesto entre las Comunas con menor población por genero con un total de 21.998 Mujeres y 19.578 hombres representando el 8% del agregado de la cabecera Municipal. Finalmente la Comuna con menor población es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por Comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

Tabla 10 Grupos etarios Comuna 2 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019

COMUNA DOS					Diferencia entre datos DANE vs SISBEN
Grupos de edad	SISBEN III Abril 2019			CENSO DANE PROYECCIÓN 2019	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL	
0 - 5 AÑOS	606	569	1175	3756	2.581
6 - 17 AÑOS	1798	1746	3544	4649	1.105
18 - 24 AÑOS	1384	1412	2796	3082	286
25 - 40 AÑOS	2922	2496	5418	4615	-803
41 - 65 AÑOS	3500	2623	6123	12210	6.087
> 65 AÑOS	1502	1031	2533	2157	-376
Totales	11712	9877	21589	30470	8.881

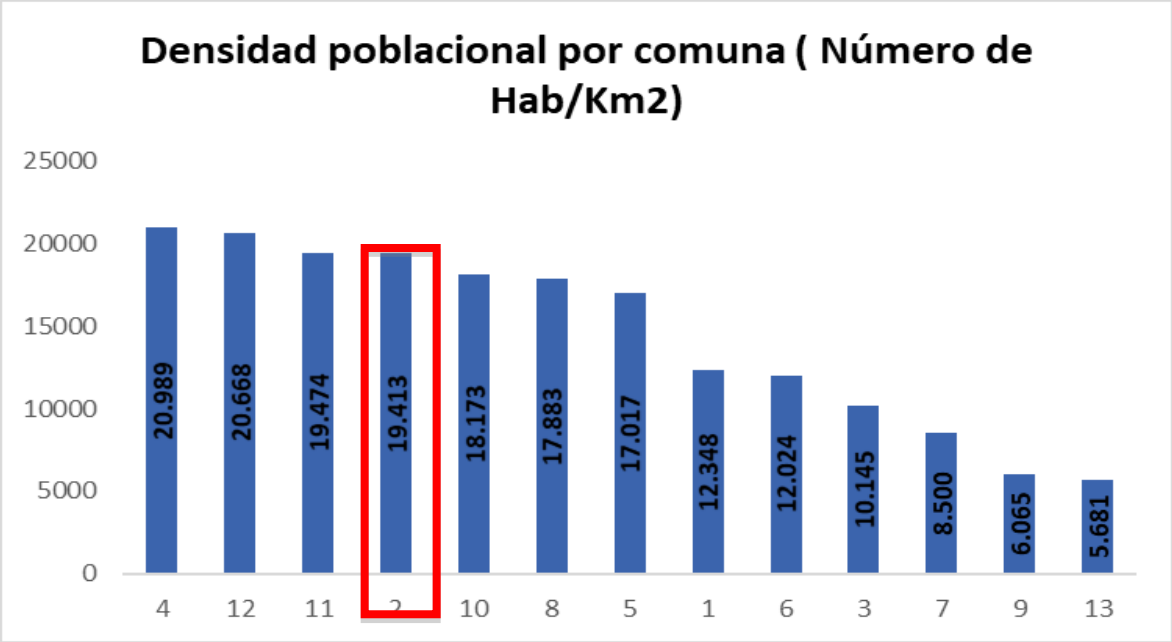
Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada para el año 2019 con base en el censo DANE 2005, frente a la misma categoría de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, de esta información se pude concluir que no toda población está registrada en el SISBEN III y se estima una diferencia de 8.881 caracterizaciones. Ambas fuentes muestran dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna. En el rango de edad de personas que están entre los 25 y los 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50% de la población (En SISBEN III el 53%; en Dane 55%).
A su vez, las personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan aproximadamente el 30% de la población (En SISBEN III 29%; En Dane 25%).
Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Hacia estos rangos de edad, que representan la mayoría de la Comuna 2, podrían concentrarse esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo.

2.4. Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Éste indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 12 Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.
Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2, la comuna 2 ocupa el puesto 4 entre las comunas más densas con un total de 19,413 hab/km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/km2.
El resultado de la densidad poblacional evidencia que la Comuna 2 es una de las más densas del municipio, pero que, como se mencionó anteriormente, más que impulsar procesos de urbanización, necesita un mejoramiento integral de viviendas y de sus entornos.

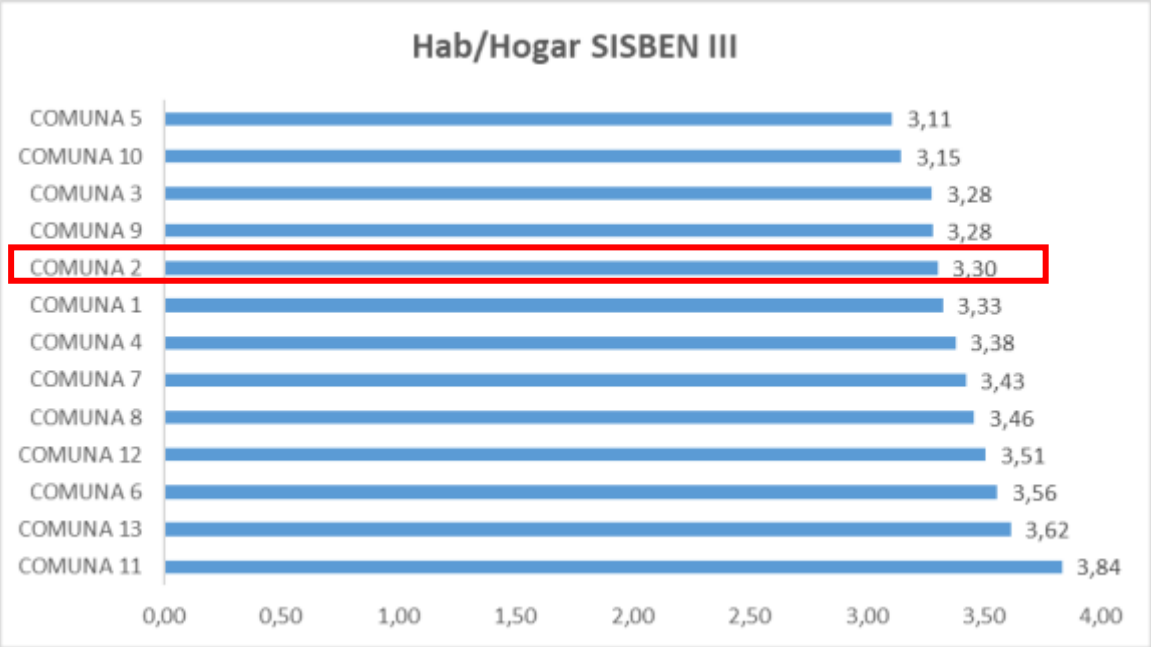
2.5. Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III

Tabla 11 Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

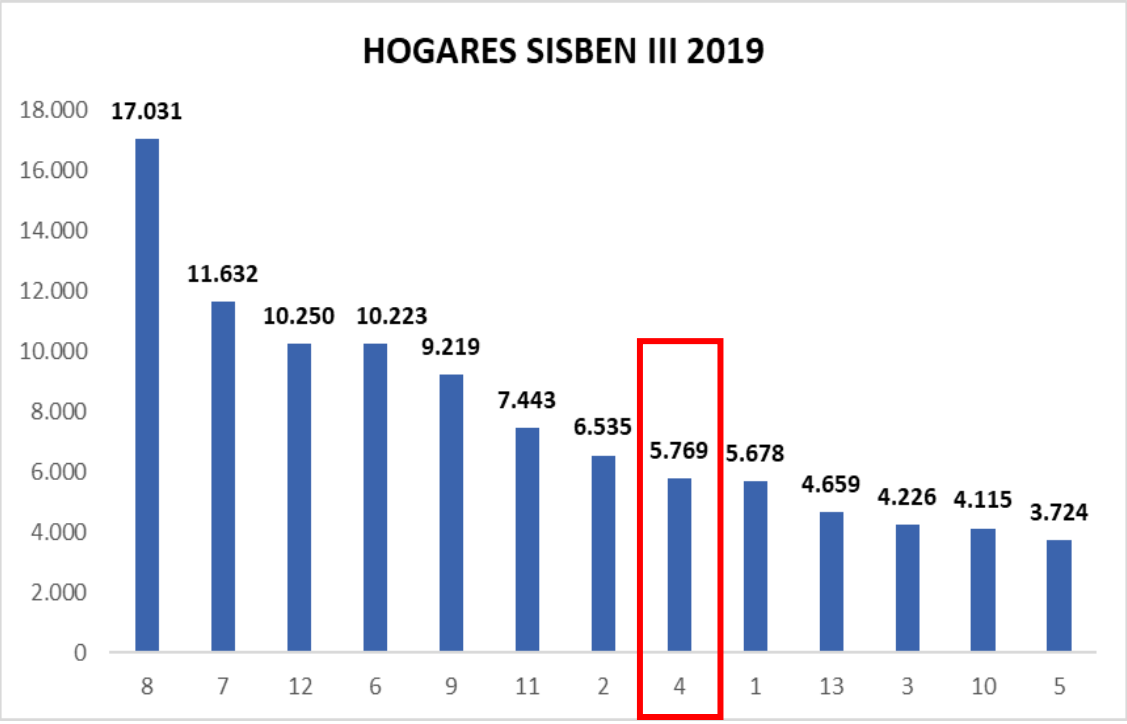
Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019, la Comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La Comuna 2 ocupa el quinto puesto por tener mayor habitantes por hogar, con un total de 3.30 personas. La Comuna que tiene menor densidad es la Comuna 5 con 3,11 hab./hogar.

Imagen 14 Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III



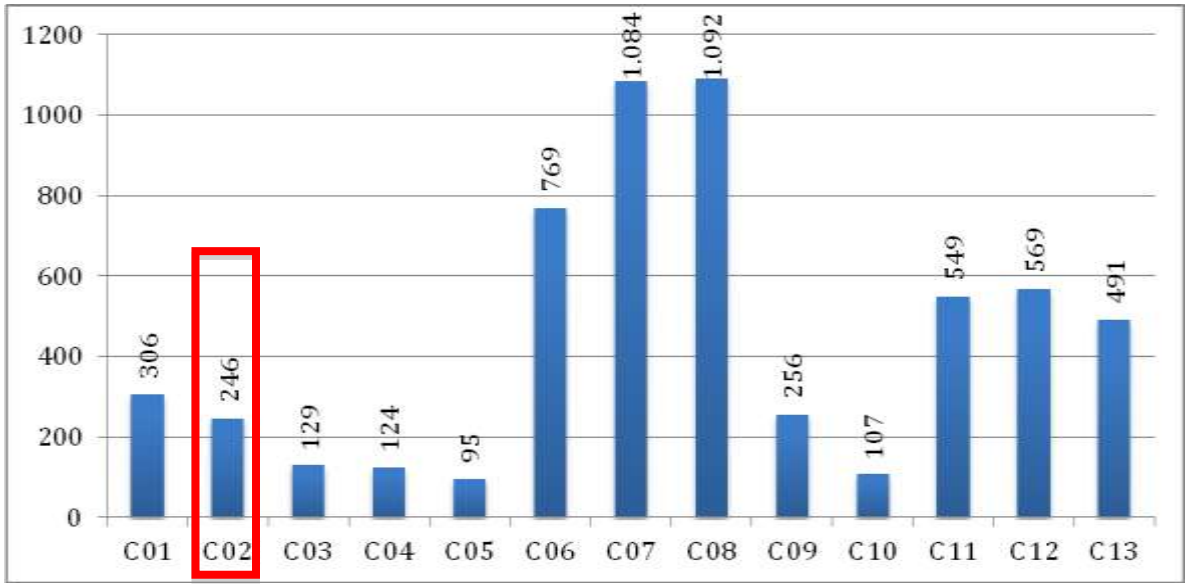
Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la Comuna 2 ocupa el séptimo lugar con un total de 6.535 hogares equivalente al 6,5%, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representan el 3.71% del total de hogares caracterizados.

2.6. Familias registradas en Red Unidos

La Red Unidos (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.
Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por Comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012.

La Comuna 2 ocupa el quinto lugar entre las comunas que tienen menor población en UNIDOS; en ella residen 246 familias.

Como se observó en el apartado referente al "Tamaño de la población" la Comuna 2 es la octava más poblada de las 13 Comunas de la ciudad de Ibagué y representa el 7,6% del total de la población urbana.

Del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el quinto lugar, por encima de la Comuna 3, la cual tiene 129 de familias en este programa, esto sugiere que hay coherencia en el comportamiento de familias registradas en unidos en comparación con el número total de habitantes de la Comuna.

Tabla 12 Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 2 de Ibagué

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
20 de Julio	23	9,39
7 de Agosto	41	16,73
Alaska	37	15,1
Alaskita	4	1,63
Ancón	20	8,16
Augusto E. Medina	11	4,49
Belén	5	2,04
Belencito	18	7,35
Centenario	3	1,22
La Paz	8	3,27
La Trinidad	4	1,63
Malavar	17	6,94
Pan de Azucar	1	0,41

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
San Diego	5	2,04
Santa Barbara	17	6,94
Santa Cruz	8	3,27
Sector de Ancón Tesorito	12	4,9
Urb. Clarita Botero	5	2,04
Urb. Villa Adriana	6	2,45
Total Comuna 2	245	100
Total urbano	5.817	

Fuente: Red UNIDOS Ibagué, 2012.

La Comuna 2 tiene 245 hogares registrados en Red Unidos. Los barrios con mayor número de familias registradas en Red Unidos son el 7 de Agosto y Alaska con 41 y 37, respectivamente, y que representan 16,7 y el 15,1% del total de los hogares registrados en éste programa de la comuna y, a su vez, 2,5 y el 2,8 del total urbano. Los barrios con menor representación dentro de las familias registradas en Red unidos son Pan de Azucar, Centenario y Alaskita, con 1, 3 y 4 respectivamente.

2.7. Tenencia de la vivienda

Tabla 13 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - Base de datos SISBEN III

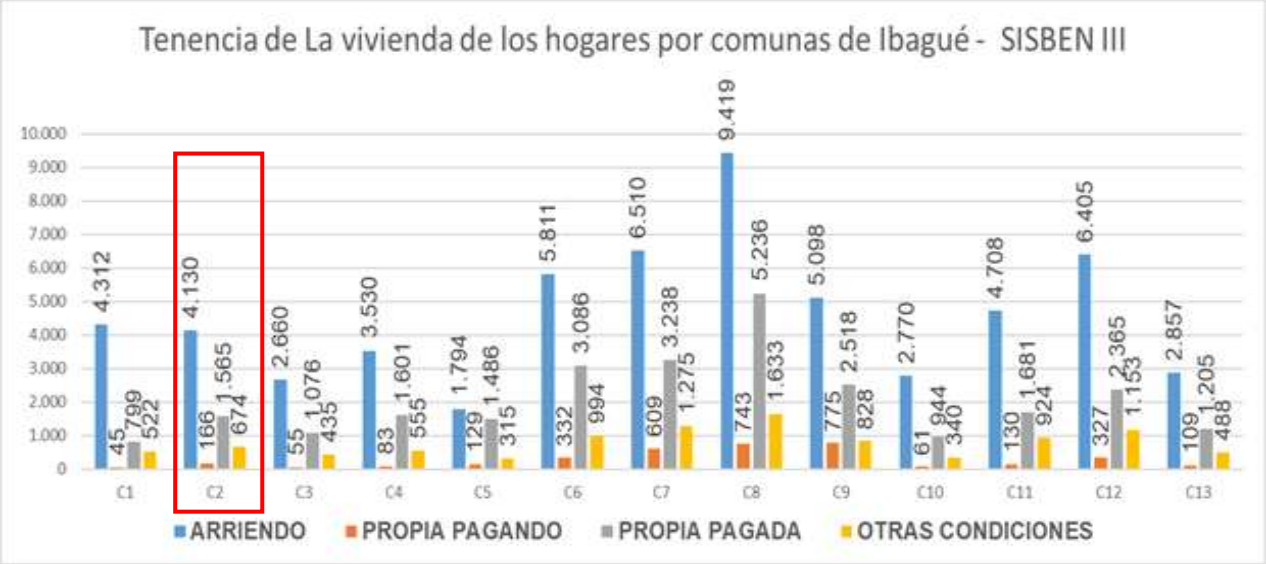
Comuna	Arriendo	%	Propia pagando	%	Propia pagada	%	Otras condiciones	%	Total
C1	4.312	75,9 %	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.13	63,2 %	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3 %	6.535
C3	2.66	62,9 %	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3 %	4.226
C4	3.53	61,2 %	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2 %	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8 %	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.51	56,0 %	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0 %	11.632
C8	9.419	55,3 %	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3 %	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.77	67,3	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115

Comuna	Arriendo	%	Propia pagando	%	Propia pagada	%	Otras condiciones	%	Total
		%							
C11	4.708	63,3 %	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4 %	7.443
C12	6.405	62,5 %	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2 %	10.25
C13	2.857	61,3 %	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5 %	4.659
TOTAL	60.004	60%	3.564	3,55 %	26.8	26,67 %	10.136	10%	100.504

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 2 de un total de 6.535 hogares Sisbenizados, 4.130 hogares (63,2%) se encuentra en arriendo, 166 hogares (2.5%) en vivienda propia pagando, 1.565 hogares (23,9%) habitan en vivienda propia pagada y 674 hogares (10,3%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

Imagen 16 Tenencia de la vivienda de los hogares por comuna



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Según los datos de la tabla, en la comuna 2, el 63,2% de sus habitantes pagan arriendo y el 23,9% tiene vivienda propia pagada.

2.8. Desplazamiento

Del total de la muestra utilizada para el análisis de la población desplazada en el área urbana de Ibagué se clasificaron 2.469 registros por barrios, en 181 barrios para los dos meses analizados. De estos 2.469 registros, 273 se ubicaron en el barrio Modelia, 108 en los barrios del Jardín, 96 en La Gaviota, 86 en Protecho y 84 en Álamos.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación**" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



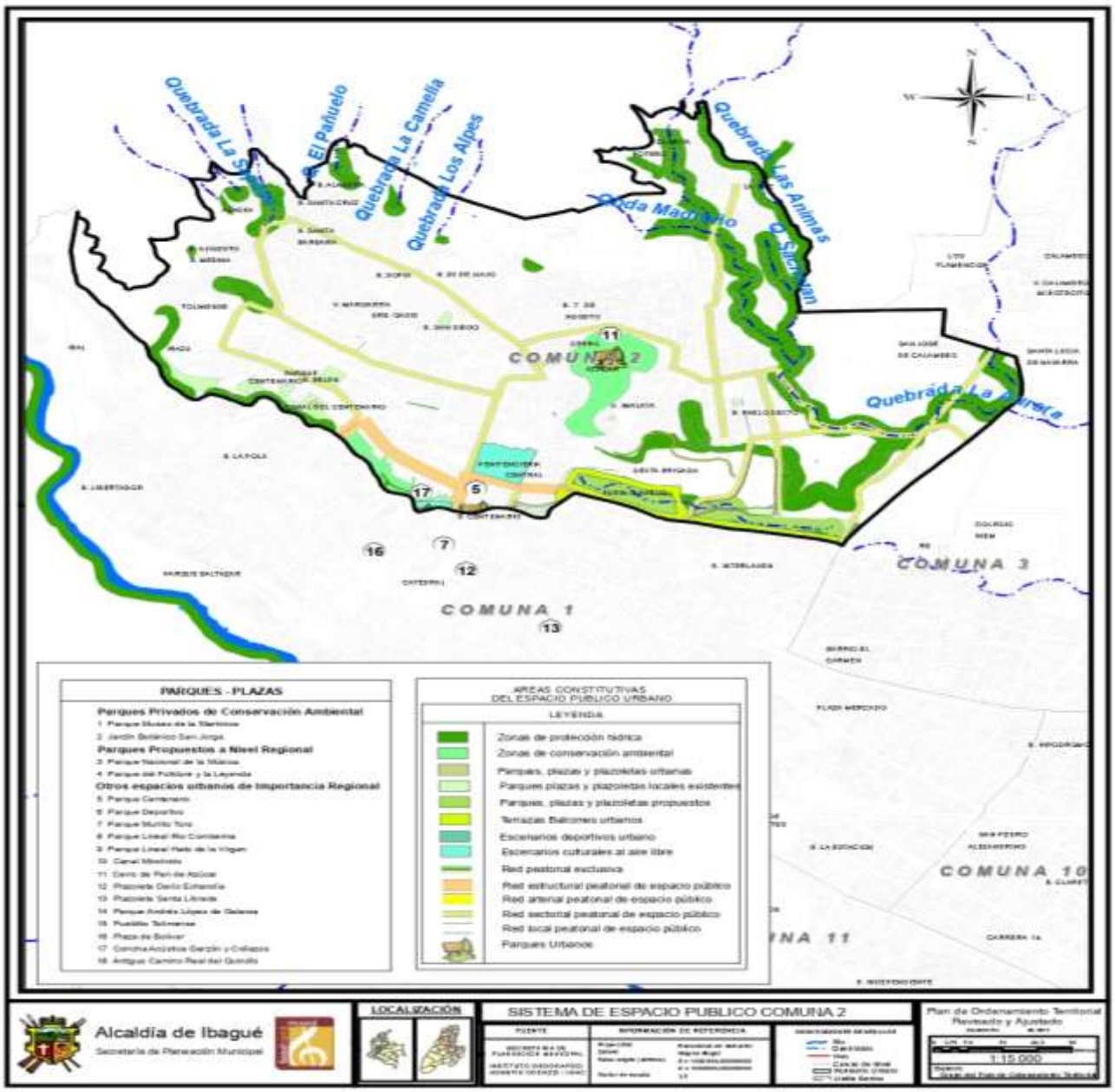
Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 2 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán

temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras Comunas.

3.1. Espacio público

Mapa 8 Espacio público comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el

espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

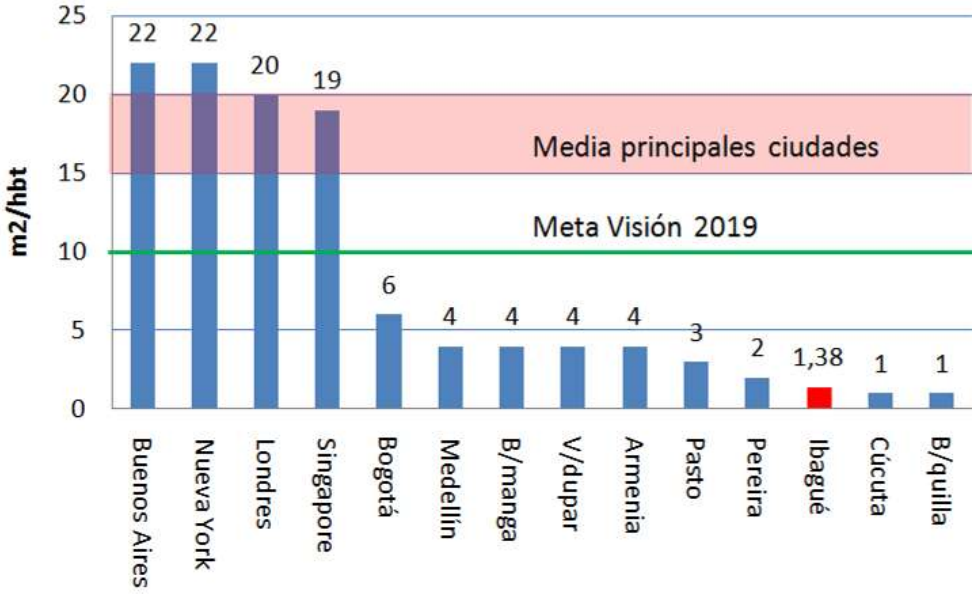
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 17 Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables, 2006.

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional esta en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

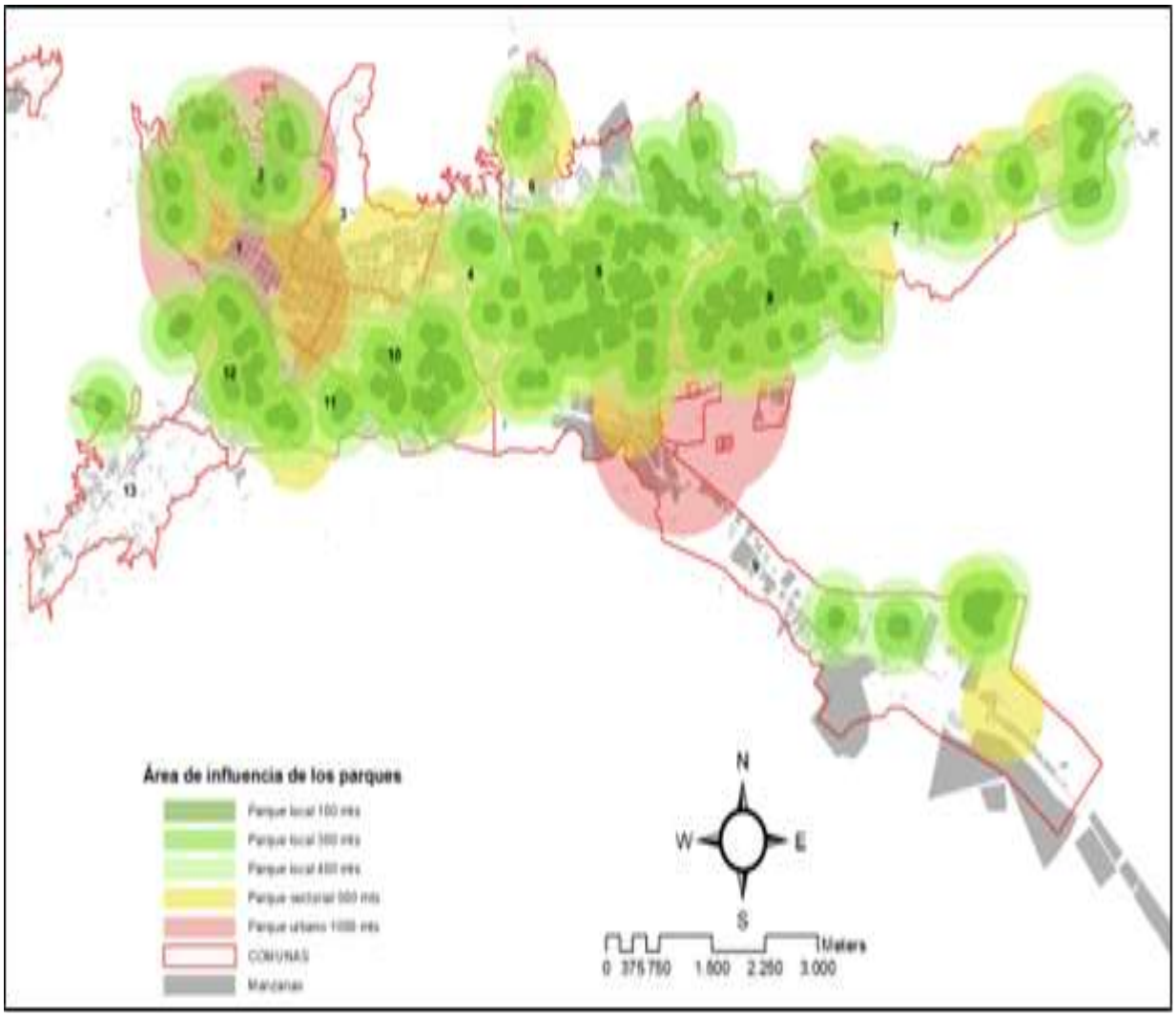
Con información del censo de 2005 por Comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la Comuna 2, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la Comuna, sin embargo el mapa no muestra las dificultades de acceso debido a las características del terreno, que son decisivo en garantizar el acceso de sus habitantes.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 2 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Mapa 9 Mapa 9 Distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 2, la distribución del espacio público está concentrado en la parte nororiental de la misma.

Los procesos de urbanización desordenados han generado que la Comuna 2 en la actualidad no cuente con espacios suficientes y adecuados como parques o zonas verdes; de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley 388 de 1997.

Tabla 14 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.58	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.65	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.2	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	548.501	5.485.005	1.202.955	2,19	4.024.571	7,8

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

Al revisar la tabla anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la Comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2 y seguida de la 5 con 3,25 m2.

La Comuna 2 presenta una problemática de espacio público notoria, pues de los 10 m2 por habitante solicitados por la legislación arriba expuesta, solo cumple con el 10% del mismo, existiendo un déficit de 350 mil m2. El espacio público es una garantía de encuentro social, pues "son espacios naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural" (Decreto POT 1000-823), y su ausencia puede impide el desarrollo sano de la comunidad.

La Comuna 2 es la segunda con menor espacio público del área urbana de Ibagué, superada por la 4 con escasos 0.75 m2 por habitante. El problema toma mayores dimensiones si recordamos que la mayor cantidad de la Comuna se encuentra en estratos 1 y 2, y los jóvenes, dentro de sus grupos poblacionales, tienen amplia representación.

Imagen 18 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

En términos absolutos la Comuna 9 también ocupa el primer lugar como la Comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2. La Comuna 2 ocupa el tercer lugar de las comunas con menos participación en el espacio público de la ciudad con un total de 41.188 m2, superada solo por la 4 con 33.943, y la 13 con 31.200.

A la fecha de elaboración de este documento (julio de 2019) no se tiene en cuenta el mega parque de santa Rita Comuna 9 con una extensión de 35.000 m2 que fue inaugurado en el mes de junio del mismo año, ni los dos mega parques en obra en Nazaret Comuna 7 con 17.000 m2 y el parque de la 59 con Guavinal Comuna 4 con un total de 22.000 m2, tampoco suma en este análisis las 70 hectáreas (700.000 m2) adquiridas en la Comuna 8 para construir el parque de la vida. Todo esto suma un total de 774.000 m2 de espacio público de parques y zonas verdes que a la hora de hacer la actualización catastral mejorarán el indicador en cada una de las Comunas y en el agregado Municipal.

La cantidad de espacio público por habitante de 1 m2 refuerza las ideas expuestas en los tratamientos de uso del suelo de un crecimiento desorganizado que ha provocado situaciones deficitarias de equipamientos colectivos y de recreación. La cantidad de espacio público por habitante apenas alcanza un 10% de los exigido por la normatividad nacional arriba expuesta. Si se tiene en cuenta que la Comuna 2 es la octava mayor poblada, y que gran parte de su población se encuentra en edades jóvenes y entre los estratos 1 y 2, se hace apremiante al aumento del espacio público por habitante.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…)simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que la ausencia de éste trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad.

A continuación se presenta una lista con el catastro de parques y zonas verdes de la Comuna 2

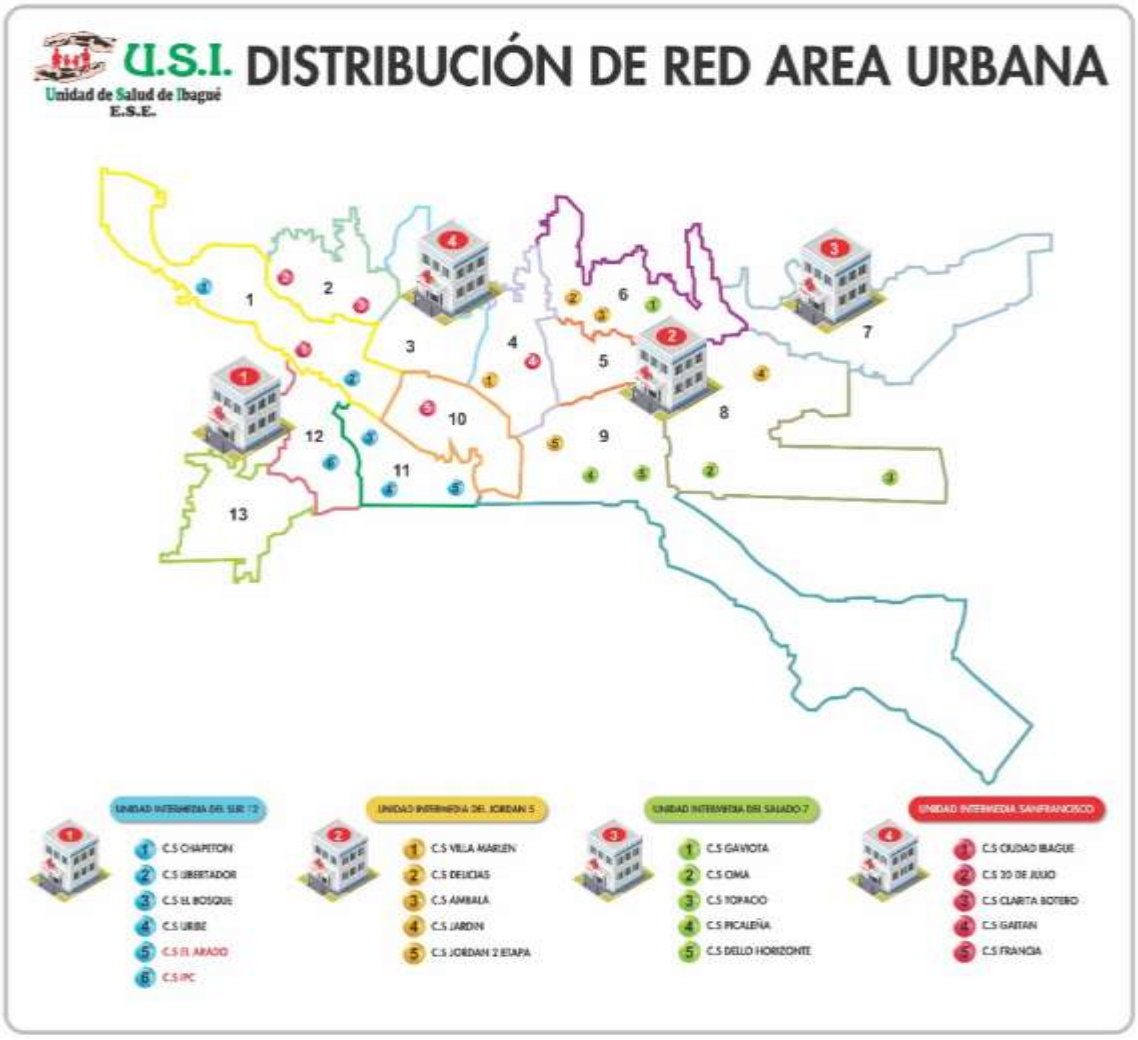
Tabla 15 Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 2

NOMBRE	BARRIO	DIRECCION	AREA (M2)
PQ. ALFONSO URIBE VADILLO	ALFONSO URIBE VADILLO	CALLE 6 CON CARRERA 12	1272,00
PQ. VILLA ADRIANA	VILLA ADRIANA	CARRERA 13 -CALLLE 1	842,82
PARQUE - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CALLE - CARRERA 15	528,92
PARQUE - ALASKA	ALASKA	CARRERA 11- CALLE 3	109,15
PARQUE - ALASKA 2	ALASKA	CARRERA1 - CALLE 3	342,12
ZONA VERDE	ALASKA	CARRERA 11 - CALLE 1 Y 2	189,6
PQARQUE - BELEN	BELEN	CARRERA 7 Y 8 CALLE 5	3285,75
PARQUE - 20 DE JULIO	20 DE JULIO	CARRERA 11 Y 12 - CALLE 10	495,16
PQ. - ANCON PABLO IV	PABLO IV	CARRERA 11 - CALLE 16	436,76
PARQUE - CLARITA BOTERO	CLARITA BOTERO	CARRERA 24 - CALLE 14 Y 14A	583,6
PARQUE - LA AURORA	LA AURORA	CARRERA 16 Y 17 - CALLE 17 Y 18	3928,26
CERRO DE PAN DE AZUCAR	20 DE JUL-MALAB-ANCON	CALLE 11 Y 14A - CARRERA 12	26325,93
Z.VERDE NUEVA CASTILLA	ALASKA	DIAGONAL 2 - CARRERA 11B Y 12	90,56
Z. VERDE BELEN	BELEN	CARRERA 4 Y 5 - AVENIDA 6	683,70
PARQUE	Pablo Sexto	Parque Cll16 Con Cra11	210,7
PARQUE	Urb/ Paraiso	Parque Cll 17B Con Cra 13B	174,7
PARQUE	B/Clarita Botero	Parque Cll 15 Con Cra 20	222,5
PARQUE	B/ Trinidad	Parque Cra 12 con Cll 17A	172,9
PARQUE	B/ 7 de Agosto Parte Alta	Parque Cll 14 A Bis Cr 17	276,6
PARQUE	B/ 20 de Julio	Parque Cll11 Con Cra13	136,46
PARQUE	Malabar	transversal 10b con calle 12A	298,3
PARQUE	Urb/ Villa Adriana	Parque Diagonal 1B Con Cra12 B	375,8
PARQUE	B/ Augusto Medina	Parque Cll 1 Con Cra7A	205,6

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

3.2. Salud

Mapa 10 distribución USI zona urbana



Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)". (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42)

Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de

atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 Comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.
Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los Municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 16 Red de Centros de atención medica USI 2019

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL	PUESTO DE SALUD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
			ARADO	LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019.

La siguiente tabla muestra la cobertura del Centro de salud del 20 de julio.

Tabla 17 Barrios correspondientes al Centro de salud del 20 de julio.

2	20 DE JULIO	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO
	7 DE AGOSTO	
	ALASKA	
	ANCON	
	BELEN	
	BELENCITO	
	CENTENARIO	
	CERRO PAN DE AZUCAR	
	CLARITA BOTERO	
	LA AURORA	
	LA PAZ	
	LA SOFIA	
	LA TRINIDAD	
	MALAVAR	
	PARAISO	
	SAN DIEGO	
	SANTA BARBARA	
	SANTA CRUZ	
	VI BRIGADA	
	VIÑA DE CALAMBEO	
	VILLA ADRINA	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2019,

Según la anterior distribución, la Comuna 2 tiene 1 centro de salud y no presenta, puestos de salud, clínicas u hospitales dentro de su perímetro. La infraestructura de la salud en la Comuna es insuficiente con la presencia de un único puesto de salud. Sin embargo, esto es en

parte mitigado por la cercanía con dos entidades de salud importantes cómo el hospital San Francisco y la Clínica de Calambeo.

Taller Sector salud Consejo Comunal de la Comuna 2

Se realizó mesa de trabajo técnica día 26 de Abril del 2019 en las instalaciones del Salón Comunal del Barrio San Diego, Comuna 2.
El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2 deja constancia que en la Comuna 2 solo se cuenta con dos Centros de salud, uno ubicado en el Barrio Clarita Botero y el otro en el Barrio 20 de Julio, se manifiesta que en años anteriores existía otro Centro de atención en salud en el Barrio Ancón el fue cerrado por el inconveniente de que el predio es de la Junta de Acción Comunal y no del Municipio, lo cual evidencia que frente al número de habitantes de la Comuna 2 se requiere de otro Centro de Atención para la salud que le preste un buen servicio a toda la Comunidad.

3.3. Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

Tabla 18 Población matriculada en comunas por sexo.

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750
TOTALES	49.626	51.241	100.867

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Según la tabla anterior la comuna 2 tiene una capacidad de atender una población escolar de 6.019 estudiantes tanto en colegios oficiales como no oficiales de los cuales se hicieron efectivos 4.356, dejando un superávit global de 1.663 cupos.
A continuación se presenta la tabla de población matriculada por sexo en las diferentes comunas de la ciudad.

Imagen 19 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo. 2019



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La Comuna 2 es la segunda con menor población estudiantil de la zona urbana de Ibagué. Si bien existe una porción importante de personas en edades escolares, los bajos niveles de matrículas pueden ser explicados parcialmente por la cercanía con instituciones de gran oferta escolar cómo el INEM ubicado en la calle 19.

La siguiente tabla muestra las instituciones educativas presentes en la Comuna 2.

Tabla 19 1. Instituciones educativas de la Comuna 2

COMUNA 2				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
CENTRO EDUCATIVO MARANATHA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	55
COL ANGELO GIUSEPPE RONCALI	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	91	83
COL TOLIMENSE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN	1280	1073

COMUNA 2				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
		TRADICIONAL		
COL CASA EVANGELICA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	215	139
COL SANTA TERESITA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	125	94
COLEGIO EUROPEO CAMPESTRE VILLA ALEJANDRA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	210	54
INST EDUC DIEGO FALLON	SEDE 1 DIEGO FALLON	EDUCACIÓN TRADICIONAL	685	569
INST EDUC DIEGO FALLON	SEDE 2 ROMULO MORALES	EDUCACIÓN TRADICIONAL	405	340
INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 1 GERMAN PARDO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	675	523
INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 3 JORGE QUEVEDO VELASQUEZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	355	244
INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 5 LA PAZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	543	414
INST EDUC INEM MANUEL MURILLO TORO	SEDE 2 ANCON - PABLO SEXTO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	340	251
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS (INSED)	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	235	119
JARDIN INF CHIQUILLADAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	70	23
JARDIN INF MARAÑACOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONA	76	58

COMUNA 2				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
		L		
LICEO INFANTIL PUERTAS A LA LECTURA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	119	50
LICEO JUAN C.ROCHA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	180	139
LICEO SAN GABRIEL	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	45	22
LICEO TERTULIA DEL SABER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	250	115

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La tabla anterior muestra que la Comuna 2 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la Comuna.

Tabla 20 inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 2 2016 a 2019

TIPO DE INVERSIÓN	**Institución Educativa**	**COMUNA**	**Estado**	**Valor inversión (miles de pesos)**	**Fecha terminación estimada**
JORNADA UNICA	IE Diego Fallón	2	Radicado curaduría	$ 6.195	21/12/2019
	IE German Pardo Sede Jorge Quevedo	2	Licencia de construcción	$ 3.868	15/09/2019
ADECUACIONES	Amina Melendro sede Belén	2	Adecuaciones y arreglos locativos en aulas, cocina, comedor,	99	

			cubiertas y baterías sanitarias		

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, 2019.

Según la tabla anterior, hacia la comuna 2 se ha orientado la inversión de importantes recursos para la adecuación de la institución Amina Melendro sede belén y el acondicionamiento infraestructural del colegio Diego Fallón para la aplicación de la jornada única.

Taller Sector Educación Consejo Comunal de Planeación Comuna 2

El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2 referente a la información de las instituciones educativas existentes en la Comuna 2 describe las principales instituciones oficiales y privadas que están reconocidas por la Secretaria de Educación Municipal:

Tabla 21 Instituciones Educativas Oficiales comuna 2

COMUNA 2		
No.	Institución Educativa Oficiales	Barrio
1	Diego Fallón Sede Principal	Belén
2	Diego Fallón Sede Rómulo Morales	Santa Bárbara
3	Germán Pardo sede principal	Belén
4	Germán Pardo sede Jorge Quevedo	20 de Julio
5	Germán Pardo sede La Paz	La Paz
6	Amina Melendro sede Belén	Belén
7	Inem Manuel Murillo Toro sede Ancón	Ancón

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

Tabla 22 Instituciones Educativas privadas comuna 2

COMUNA 2		
No.	**Instituciones Educativas Privadas**	**Sede**
1	CENTRO EDUCATIVO MARANATHA	PRINCIPAL
2	COL ANGELO GIUSEPPE RONCALI	PRINCIPAL
3	COL TOLIMENSE	PRINCIPAL
4	COL CASA EVANGELICA	PRINCIPAL
5	COL SANTA TERESITA	PRINCIPAL
6	COLEGIO EUROPEO CAMPESTRE VILLA	PRINCIPAL

COMUNA 2		
No.	**Instituciones Educativas Privadas**	**Sede**
	ALEJANDRA	
7	INST EDUC DIEGO FALLON	SEDE 1 DIEGO FALLON
8	INST EDUC DIEGO FALLON	SEDE 2 ROMULO MORALES
9	INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 1 GERMAN PARDO
10	INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 5 LA PAZ
11	INST EDUC GERMAN PARDO GARCIA	SEDE 2 ANCON - PABLO SEXTO
12	INST EDUC INEM MANUEL MURILLO TORO	PRINCIPAL
13	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS (INSED)	PRINCIPAL
14	JARDIN INF CHIQUILLADAS	PRINCIPAL
15	JARDIN INF MARAÑACOS	PRINCIPAL
16	LICEO INFANTIL PUERTAS A LA LECTURA	PRINCIPAL
17	LICEO JUAN C.ROCHA	PRINCIPAL
18	LICEO SAN GABRIEL	PRINCIPAL
19	LICEO TERTULIA DEL SABER	

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

3.4. Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los Barrios de las 13 Comunas . La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 Comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

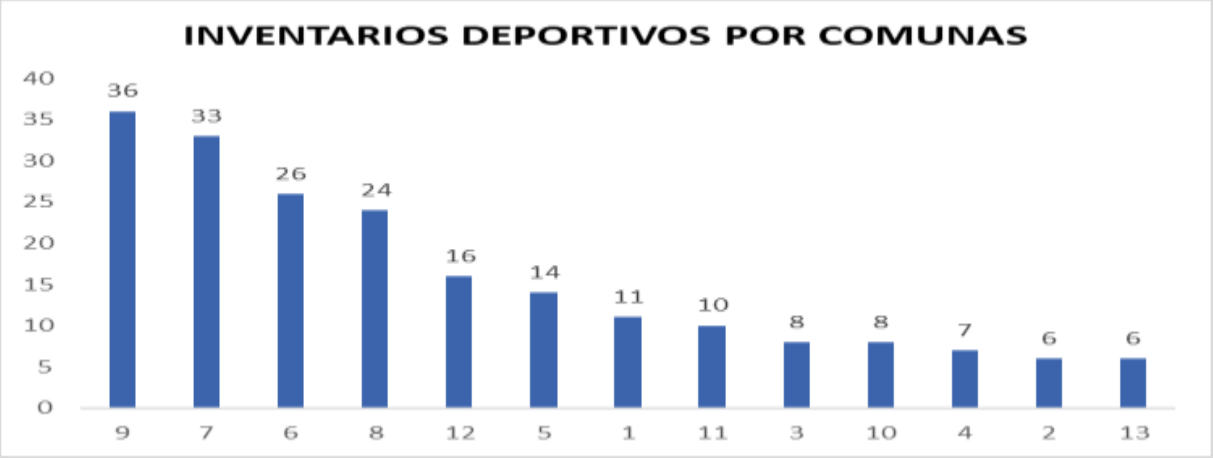
Tabla 23 Inventarios Deportivos por Comunas.

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI, 2018.

Según la anterior caracterización, la Comuna 2 cuenta con 6 escenarios deportivos nivel 3, en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad

Imagen 20 Gráfico. Cantidad de inventarios deportivos por Comuna.



Fuente: IMDRI, 2018.

La oferta deportiva en la Comuna 2 es muy baja. Comparada con el resto de las comunas de la ciudad, es la segunda con menor participación de escenarios deportivos con un total de 6, haciendo que exista 1 por cada 6.900 habitantes. El desarrollo de actividades deportivas y de recreación es fundamental para el desarrollo humano, por lo que el mejoramiento y construcción de escenarios deportivos es acción apremiante.

A continuación se presenta una lista de los escenarios deportivos de la Comuna con su respectiva ubicación por Barrios y el nivel de su clasificación.

Tabla 24 Escenarios deportivos de la Comuna 2

BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
20 DE JULIO	CKR 11A CLL 10	CANCHA MULTIPLE	3
CLARITA BOTERO	Kr 21 Cll 14 A	CANCHA MULTIPLE	3
LA AURORA	Kr 17 Cll 18	CANCHA MULTIPLE	3
LA SOFIA	Kr 12 Cll 6	CANCHA MULTIPLE	3
SAN DIEGO	Kr 13 A Cll 5	CANCHA MULTIPLE	3
VILLA ADRIANA	Kr 13 Diagonal 1 B	CANCHA MULTIPLE	3

Fuente: IMDRI, 2018

Taller Sector Equipamiento Deportivo Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2.

El Consejo Comunal de Planeación describe a continuación los escenarios deportivos existentes en los Barrios de la Comuna 2.

Tabla 25 Ubicación Escenarios deportivos comuna 2

COMUNA 2			
No.	Ubicación Escenarios	Barrio	Clasificación Nivel
1	Carrera 11A Calle 10	20 DE JULIO	3
2	Carrera 21 Calle 14 A	CLARITA BOTERO	3
3	Carrera 17 Calle 18	LA AURORA	3
4	Carrera 12 Calle 6	LA SOFIA	3
5	Carrera 13 A Calle 5	SAN DIEGO	3
6	Carrera 13 Diagonal 1 B	VILLA ADRIANA	3
7	Calle 19ª Carrera 13	VIÑA DE CALAMBEO	3
8	Calle 11 Diagonal 7	CENTENARIO	**N/A**

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

Tabla 26 Parques Infantiles de la comuna 2

COMUNA 2		
No.	Parques Infantiles	Barrio
1	Carrera 14 Calle 11	BELENCITO – 20 DE JULIO
2	Carrera 21 Calle 14 A	CLARITA BOTERO
3	Calle 3 Carrera 9	ALASKA
4	Carrera 11A Calle 13	MALABAR

COMUNA 2		
No.	Parques Infantiles	Barrio
5	Carrera 7 Calle 4	BELEN
6	Carrera 13 A Calle 5	SAN DIEGO
7	Carrera 13 Diagonal 1 B	VILLA ADRIANA
8	Calle 19ª Carrera 13	VIÑA DE CALAMBEO
9	Carrera 14 Calle 15	CERRO PAN DE AZÚCAR

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

Tabla 27 Parques Biosaludables comuna 2

COMUNA 2		
No.	Parques Biosaludables	Barrio
1	Carrera 11A Calle 10	20 DE JULIO - BELENCITO
2	Carrera 21 Calle 14 A	CLARITA BOTERO
3	Calle 15 con Carrera 14	CERRO PAN DE AZÚCAR
4	Carrera 16A Calle 11	ANCON
5	Carrera 12 Calle 6	SAN DIEGO
6	Carrera 13 Diagonal 1 B	VILLA ADRIANA
7	Calle 19ª Carrera 13	VIÑA DE CALAMBEO
8	Carrera 7 Calle 4	BELEN
9	Diagonal 6 Calle 9	CENTENARIO

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.
Según los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la Comuna 2 cuenta con once que se describen a continuación.

Tabla 28 Bibliotecas de la Comuna 2

BIBLIOTECAS	SUELO	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
CLARITA BOTERO	URBANO	Cll 15 No 20 - 40, Barrio Clarita Botero	2	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.

Fuente: Secretaría de cultura Municipal

La comuna 2 cuenta con una oferta sustancial de equipamientos culturales que incluyen una biblioteca a cargo de la Secretaría de Cultura. La oferta cultural es muy importante para la realización de actividades que permitan a las personas adquirir capacidades vitales para su desarrollo

Taller sector Cultural Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2

Tabla 29 Equipamientos de la comuna 2 según el consejo comunal de planeación

COMUNA 2		
No.	EQUIPAMENTO CULTURAL	Barrio
1	MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA	BELÉN
2	MUSEO ROZO	LA PAZ
3	BIBLIOTECA PÚBLICA	CLARITABOTERO
4	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL (EFAC)	BELÉN
5	MUSEO PANÓPTICO	BELÉN
6	CERRO PAN DE AZÚCAR	MALABAR – 7 AGOSTO
7	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	ANCON
8	PARROQUIA	BELEN

Fuente: Consejo Comunal de Planeación 2019

3.6. Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 2 .

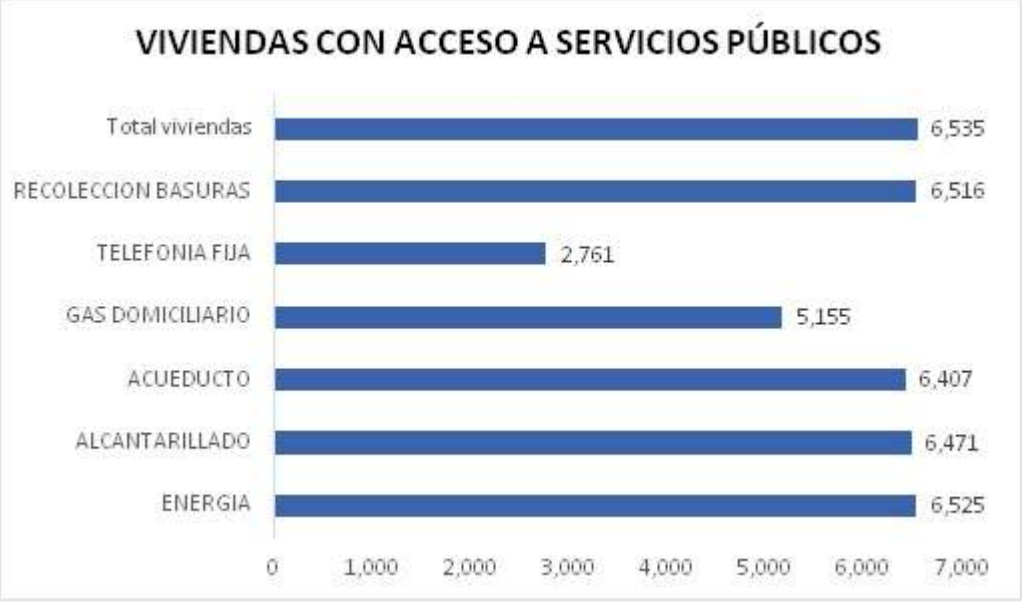
Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 30 Viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios en las Comunas de Ibagué

COM.	TOTAL HOGARES	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	5.678	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641
C2	6.535	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516
C3	4.226	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213
C4	5.769	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765
C5	3.724	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720
C6	10.223	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145
C7	11.632	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608
C8	17.031	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996
C9	9.219	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114
C10	4.115	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114
C11	7.443	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426
C12	10.250	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186
C13	4.659	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607
∑	**100.504**	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 21 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 2



Fuente: SISBEN III abril de 2019

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 2 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura, pues aún existen más de 100 viviendas sin acceso a agua potable y cerca de 80 que no tienen tratamiento de aguas servidas. Estos dos servicios públicos domiciliarios son vitales para la vida cotidiana de las personas y su ausencia trae consecuencias negativas para la salud de las personas privadas de su suministro.
La participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija. El comportamiento es general para todas las Comunas de Ibagué.

Tabla 31 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por Comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

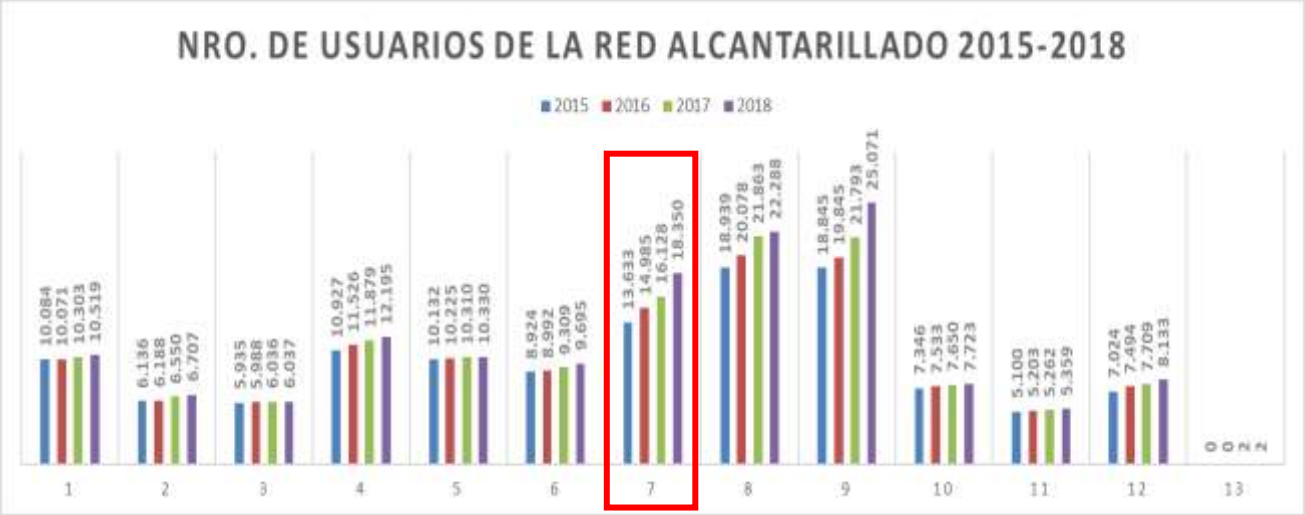
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las Comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas Comunas es donde se está generando la expansión urbana del Municipio. La Comuna 2 presenta un aumento de 564 nuevos usuarios conectados a la red de acueducto que, aunque no es un aumento significativo frente al resto de comunas, puede significar un incremento en términos poblacionales en la comuna debido a nuevos desarrollos habitacionales, o la conexión a suministro de viviendas que antes no contaban con dicho servicio.

Tabla 32 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comuna

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL 2018

Imagen 22 usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

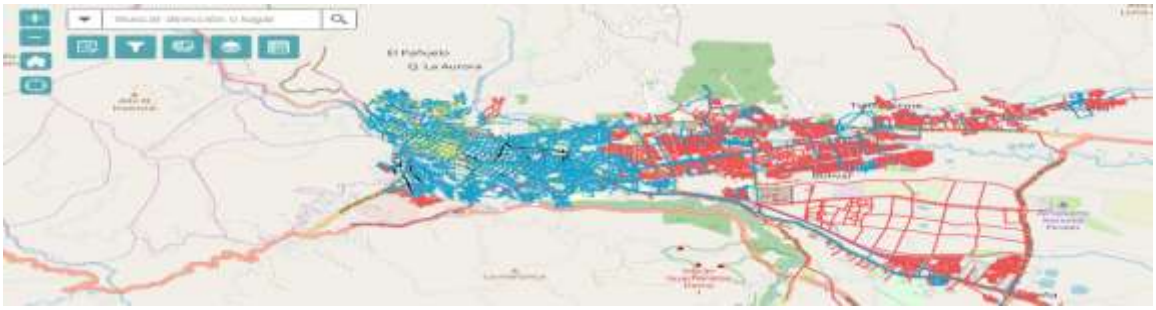


Fuente: IBAL, 2018.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. . La comuna 2 presenta un aumento de más de 600 nuevos usuarios conectados a la red de acueducto que, aunque no es un aumento significativo frente al resto de comunas, puede significar un incremento en términos poblacionales en la comuna debido a nuevos

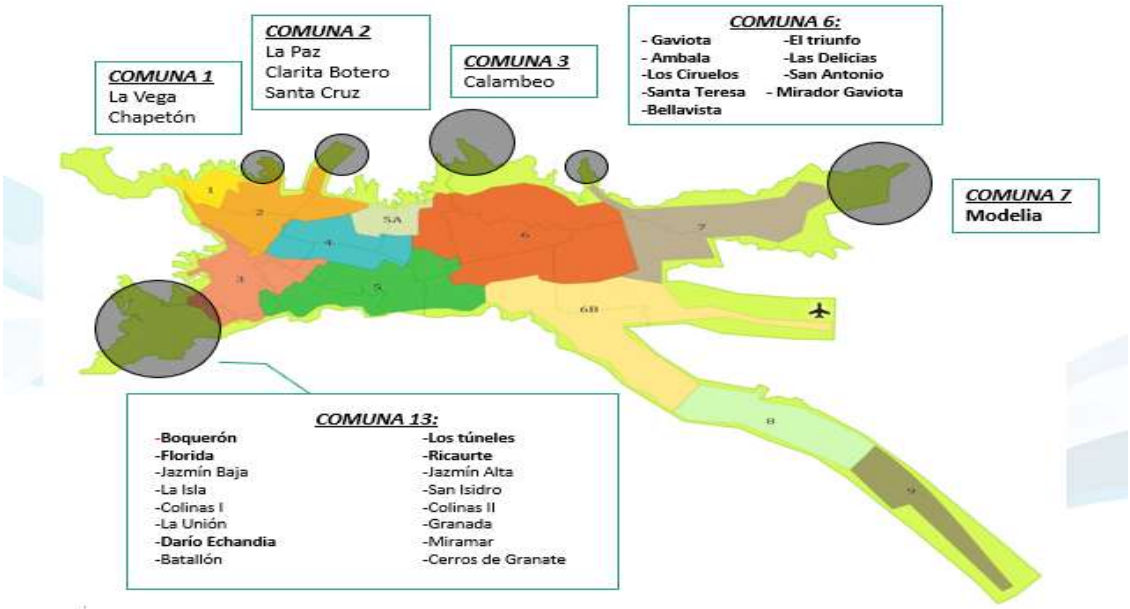
desarrollos habitacionales, o la conexión a suministro de viviendas que antes no contaban con dicho servicio.

Mapa 11 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 2019

Mapa 12 Acueductos comunitarios de Ibagué



Fuente: IBAL 2018

Para poder observar la calidad del producto ofrecido por los acueductos complementarios, a continuación se presenta un diagnóstico del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) del clasificación del riesgo.

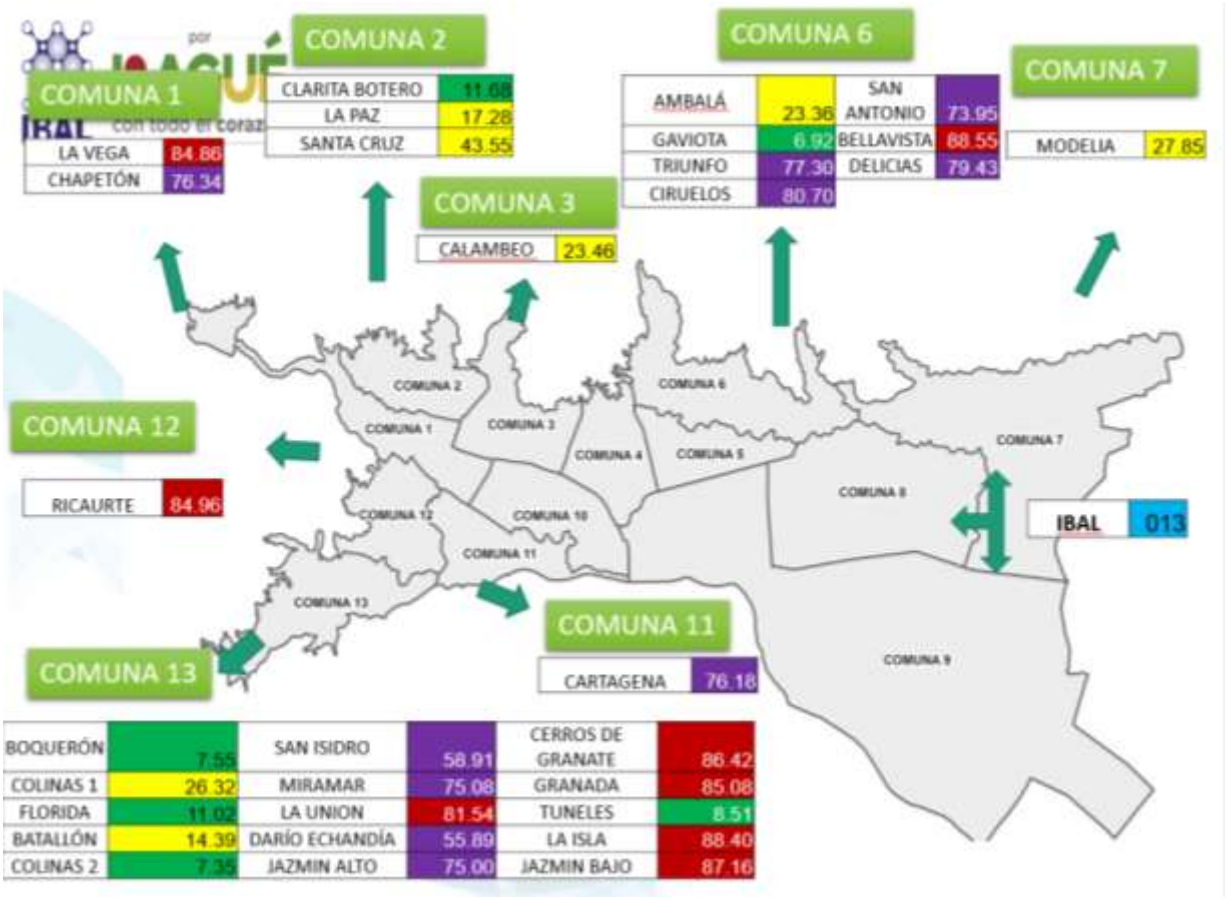
Tabla 33 DIAGNOSTICO IRCA – IRABA - BPS

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Color	ESTADO
80.1 – 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	IS	AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
35.1 – 80	ALTO	A	

14.1 – 35	MEDIO	M	
5.1 - 14	BAJO	B	
0 - 5	SIN RIESGO	SR	AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Fuente: IBAL 2018

Mapa 13 Mapa de los acueductos comunitarios de Ibagué según su calificación de calidad del agua



Fuente: IBAL 2018

Según los mapas y tablas anteriores, la Comuna 2 presenta una amplia cobertura por parte del IBAL S.A.E.S.P. Sin embargo, existen 3 acueductos comunitarios que prestan servicio a los barrios en los las redes del IBAL no hacen presencia. Según el índice de riesgo IRCA ninguno se estos tres acueductos ofrece agua apta para el consumo humano, pues sus puntuaciones están entre 43.55% y 11.68%, cuando lo óptimo debe ser entre 0 y 5%. Agua de baja calidad significa riesgo inminente de salud pública.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 34 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 35 Tabla 35 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 2 presenta un déficit de 889 viviendas, que equivale al 7% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. Este índice de déficit cuantitativo de vivienda puede sugerir posibles situaciones de hacinamiento en la Comuna, pues la cantidad de hogares que carecen de vivienda es alto si consideramos que ésta no es la más poblada del área urbana de la misma y está habitada por personas en estratos 1 y 2.

Según el documento de ciudades amables, del DNP en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades.

Tabla 36 VIVIENDAS CON PAREDES EN MATERIAL DE DESECHO, TELA, CARTON, LATAS O SIN PAREDES

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	47	6.535	**0,72%**
COMUNA 3	21	4.226	**0,50%**
COMUNA 4	24	5.769	**0,42%**
COMUNA 5	23	3.724	**0,62%**
COMUNA 6	89	10.223	**0,87%**
COMUNA 7	102	11.632	**0,88%**
COMUNA 8	61	17.031	**0,36%**
COMUNA 9	99	9.219	**1,07%**
COMUNA 10	12	4.115	**0,29%**
COMUNA 11	76	7.443	**1,02%**
COMUNA 12	119	10.250	**1,16%**
COMUNA 13	62	4.659	**1,33%**

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

Tabla 37 VIVIENDAS CON PISOS EN TIERRA O ARENA

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	89	6.535	**1,36%**
COMUNA 3	41	4.226	**0,97%**
COMUNA 4	53	5.769	**0,92%**
COMUNA 5	72	3.724	**1,93%**
COMUNA 6	354	10.223	**3,46%**
COMUNA 7	323	11.632	**2,78%**

COMUNA 8	246	17.031	**1,44%**
COMUNA 9	257	9.219	**2,79%**
COMUNA 10	38	4.115	**0,92%**
COMUNA 11	245	7.443	**3,29%**
COMUNA 12	253	10.250	**2,47%**
COMUNA 13	131	4.659	**2,81%**

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

Del total de viviendas de la Comuna 2, el 0.7% carecen de una estructura adecuada de paredes, pues se construyen con tela, cartón, desechos o, en su defecto, no tienen paredes, y el 1.3% no cuenta con pisos en materiales que brinden un espacio sano, limpio y digno para las personas. Estos porcentajes de déficit cualitativo de viviendas explican parcialmente la necesidad de un tratamiento de *Mejoramiento integral* en la comuna, pues el aumento de nivel de condiciones de las unidades habitacionales en malas condiciones deben ser prioridad dentro de las acciones institucionales dirigidas a la comuna.

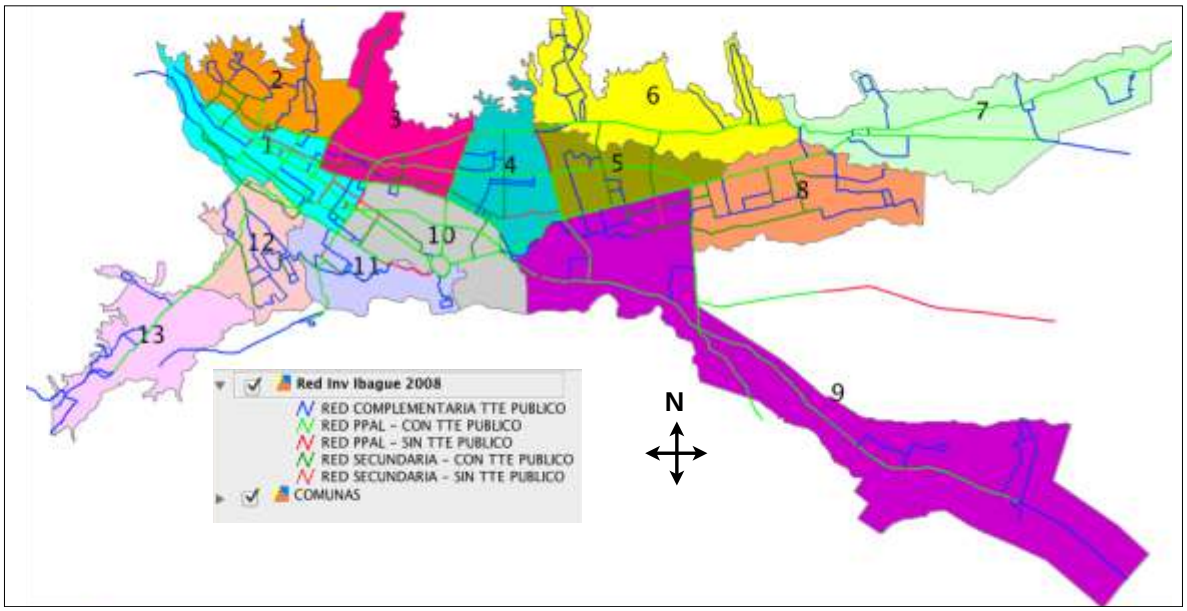
3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dicho sistema.

Mapa 14 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del Municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.
La Comuna 2, respecto al mapa anterior, muestra una zona incluida en el sistema de transporte urbano, que no presenta redes principales, ni secundarias sin transporte público. La Comuna 2 presenta buena calidad en el servicio de transporte público, debido a su cercanía con el centro tradicional.
A continuación se describe las rutas, empresas prestadoras del servicio de transporte y las vías de acceso a la Comuna:

Tabla 38 Rutas, Empresas Prestadoras de Servicio de Transporte Público y Vías de Acceso Comuna 2

Empresas	Rutas	Vías de Acceso
Cotrautol	1, 2, 5, 8, 9, 11, 22, 23, 33, 39, 43 y 50, entre otras	Calles 6º y 10º Carreras 6º, 7º y 19º
Expreso de Ibagué		
Andrés López de Galarza		

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal. Año2012

3.9. Desarrollo Económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a

continuación se mostrarán las actividades que prioriza la Comuna 2 como soporte de su desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de la comuna se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) **La unidad será catalogada como industria** si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 39 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Tipo Auxiliares Caracter	Auxiliares de Diferentes c	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	**2.424**	**100**	**11.599**	**100**	**6.958**	**100**	**1.144**	**100**	**65**	**143**	**4**	**321**	**21.778**	**100**

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la Comuna 2 pose 116 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 4,8% del total urbano. También posee 371 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 3,2% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 323 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 4,5% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 2 presenta un total de 880 unidades que representa el 4,1% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la Comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 40 Posición de cada Comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13

Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la Comuna 2 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 9), "comercio" (que ocupa el puesto 12) y" servicios" (que ocupa el puesto 10). Al sumar el total de las unidades económicas, la Comuna 2 posee el último puesto (13).

La Comuna 2 se encuentra en el grupo de las unidades territoriales que presenta una participación de menos del 5%, respecto al tipo de actividad económica, industrial, comercial y de servicios para el área urbana, según el censo DANE 2005. Por el contrario, las Comunas 1 y 10 concentran, aproximadamente, el 44,7% de la actividad económica.
Como se puede observar, la Comuna 2 ocupa los últimos lugares en los tres tipos de actividades económicas, junto con las Comunas 11 y 13. Si esta información se compara con lo consignado en el Plan de Desarrollo Comunal, en el cual se expresa que la actividad económica más importante en la comuna es la correspondiente a las tiendas y misceláneas, se puede concluir que hay una relación directa de este comportamiento con los bajos niveles de educación que presenta la zona; bajos ingresos económicos y una gran dificultad para insertarse en el mercado laboral formal.

Es importante expresar que la ciudad de Ibagué concentra su peso porcentual en el sector del comercio, lo que significa que en su mayoría de unidades económicas no se presenta ningún tipo de transformación que agregue valor a lo comercializado. El documento "Indicadores de Desarrollo Territorial" advierte que en el caso de las unidades económicas catalogadas como industriales, estas unidades no son grandes empresas y pueden ser unidades familiares, asociadas a las viviendas.

3.10. Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

La Comuna 2, se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, alrededor de 66, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

- **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 7, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma

Tabla 41 Representantes Junta Administradora Local – JAL

COMUNA	NOMBRE COMPLETO	CORREO
COMUNA 2	MARGARITA BETANCOURT DE PEÑA	
	FABIO REYES CRUZ	fabioreyes51@hotmail.com
	ISAIAS VALBUENA GAMBOA	
	AMPARO PERDOMO CORTES	amparoperdomo31@hotmail.com
	CARLOS JULIO VELEZ RAMIREZ	eriverogo682@gmail.com
	MARIA ELENA YUMAYUZA MARTINEZ	helenayumayuza@gmail.com

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

- **Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS:**

Es una organización de segundo grado, la cual está compuesta por delegados de cada una de las Juntas de Acción Comunal, de los barrios que hacen parte la Comuna 2. Entre sus funciones se encuentra, agrupar y promover el trabajo articulado de las juntas de acción comunal de su territorio.

Además, debe participar en cada uno de los diferentes escenarios donde se tomen decisiones que afecten a su sector, e incidir directamente en el mejoramiento de calidad de vida de la población que representan. En el caso de la Comuna 2 ASOJUNTAS se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 42 Junta directiva ASOJUNTAS

ASOJUNTAS COMUNA 2.	
PRESIDENTE	**EUFRACIO JOSÉ BULA**
VICEPRESIDENTE	MARIA TERESA URREGO
TESORERO	JAIME CAÑON
SECRETARIO GENERAL	HERMELINDA JIMENEZ R
FISCAL PRINCIPAL	JOSE FILIBERTO CARO V.
SRIA. P COMUNITARIA	NELSON RINCON
SRIA CULTURA Y TURISMO	ALIRIO FLOREZ
SRIA. MUJER Y NIÑES	MARIA YICED TOBAR
SRIA. ASUNTOS POLITICOS	LUIS ENRIQUE SANCHEZ B.
SRIA. DEPORTE Y RECREACIO	LEONARDO SANTANA C.
COM.CONV.Y CONCILIACION	LUZ MARINA ZARRATE
	JOAQUIN RUBIANO
	JOSE NICAOR MONTERO
DELEGADOS FEDERACION	JOSE FILIBERTO CARO V.
	JULIO CESAR VASQUEZ F.
	ALFONSO GARCIA

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2019.

- **Juntas de Acción Comunal:**

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución. En la Comuna 2 se identificaron 22 Juntas de acción comunal de acuerdo con la: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria de la Secretaria de Gobierno Municipal.

Tabla 43 juntas de acción comunal de la Comuna 2

COMUNA 2				
BARRIO	**CARGO**	**NOMBRE**	**CORREO**	**PERSONERIA JURIDICA**
BARRIO. ANCON	**PRESIDENTE**	**ANA BERTILDA RODRIGUEZ M**		154 DEL 29,11,1963
BARRIO. BELEN	**PRESIDENTE**	**LUIS ENRIQUE SANCHEZ BOCANEGRA**	**freycruz51@hotmail.com**	**400 DEL 08,06,1965**
B. AUGUSTO E. MEDINA	**PRESIDENTE**	**JOSE ARLES RAMIREZ**		**1294 DEL 22,02,1972**
BARRRIO. BELENCITO	**PRESIDENTE**	**NATIVIDAD ASCENCIO**		0005 DEL 12,09,1991
CENTENARIO	**PRESIDENTE**	**MARIA YICED TOBAR BORJA**		**486 DEL 21,02,1966**
BARRIO. CLARITA BOTERO	**PRESIDENTE**	**JOSE ALONSO LEON VIDAL**	**chavelis888@hotmail.com**	**003610 DEL 23,11,1978**
BARRIO. IRAZU	**PRESIDENTE**	**LUIS FERNANDO BRAVO**		**1998 DEL 26,05,1998**
BARRIO. LA PAZ	**PRESIDENTE**	**FANNY PAVA DE ROZO**		**1058 DEL 23,04,1979**
BARRIO. MALABAR	**PRESIDENTE**	**ALIRIO FLOREZ ARDILA**		**002092 DEL 04,08,1978**
BARRIO. SAN DIEGO	**PRESIDENTE**	**ANCIZAR SANCHEZ GOMEZ**	**ancizar2734766@hotmail.es**	**306 DEL 20,10,1964**
BARRIO. SANTA BARBARA	**PRESIDENTE**	**MIRIAM JANETH SERRATO**		**233 DEL 30,06,,1964**
SIETE DE AGOSTO	**PRESIDENTA**	**BLANCA NUBIA MORALES**	**giorgis626@hotmail.com**	**335 DEL 20,11,1964**
BARRIO. TRINIDAD	**PRESIDENTE**	**LEONARDO SANTANA**	**tulioernestotola@hotmail.com**	**004003 DEL 22,12,1981**
URB. LA AURORA	**PRESIDENTE**	**FLOR ALBA DE AGUDELO DE ORJUELA**	**albarelly2@hotmail.com**	**0023 DEL 18,01,1982**
URB. LA SOFIA	**PRESIDENTE**	**JOSE NICANOR MONTERO**		**5764 del 05,12,1989**
URB. PARAISO I y II	**PRESIDENTE**	**JESUS LEON SANCHEZ**		**166 DEL 27,08,1996**
URB. SANTA	**PRESIDEN**	**MARIA TERESA**		**001445 DEL**

CRUZ	**TE**	**URREGO S.**		**11,06,1982**
URB. TERRAZAS DE SANTA BARBARA	**PRESIDENTE**	**ALCIDES PEREZ**		**578 DEL 25,09,2012**
VEINTE DE JULIO	**PRESIDENTE**	**NELSON RINCON**		225 DEL 17,07,1964
VILLA ADRIANA	**PRESIDENTE**	**En proceso para Resolución de reconocimiento.**		2803 DEL 22,02,1999
VIÑA DE CALAMBEO	**PRESIDENTE**	**CESAR MAURICIO CAMPOS**	**cesarfe77@hotmail.com**	**056 DEL 26,07,2006**
BARRIO. ALASKA	**PRESIDENTE**	**LUZ STELLA OSPINA GONZALEZ**		91 DEL23-05-2017

Fuente: Consejo Comunal de Planeación, 2019

Tabla 44 Actores Sociales Comuna 2

ORGANIZACIÓN/PROCESO	CARACTERISTICAS	ESPACIOS DONDE PARTICIPA	CONTACTO	ROL
Junta De Acción Comunal Barrio Belén	J.A.C.Belen; Es una junta que tiene poder de convocatoria.	Asjtas / Srta. Asuntos Politicos	Luis Enrique Sánchez	Presidente
		Asojuntas y Federación de Juntas	José Filiberto Caro	Delegado Asojuntas (Fiscal)
Red De Mujeres De La Comuna 2	Es una organización de mujeres con mucha trayectoria en la comuna 2 , con presencia fuerte en los barrios 20 de Julio y santa Bárbara, tiene amplia capacidad de convocatoria	Programa más Familias en Acción	Marly Mosquera	Coordinadora comuna 2
			María Audrey García	Coordinadora Barrio Santa Bárbara
			Rubiela Sarria	Ancón T. Sector los Pinos

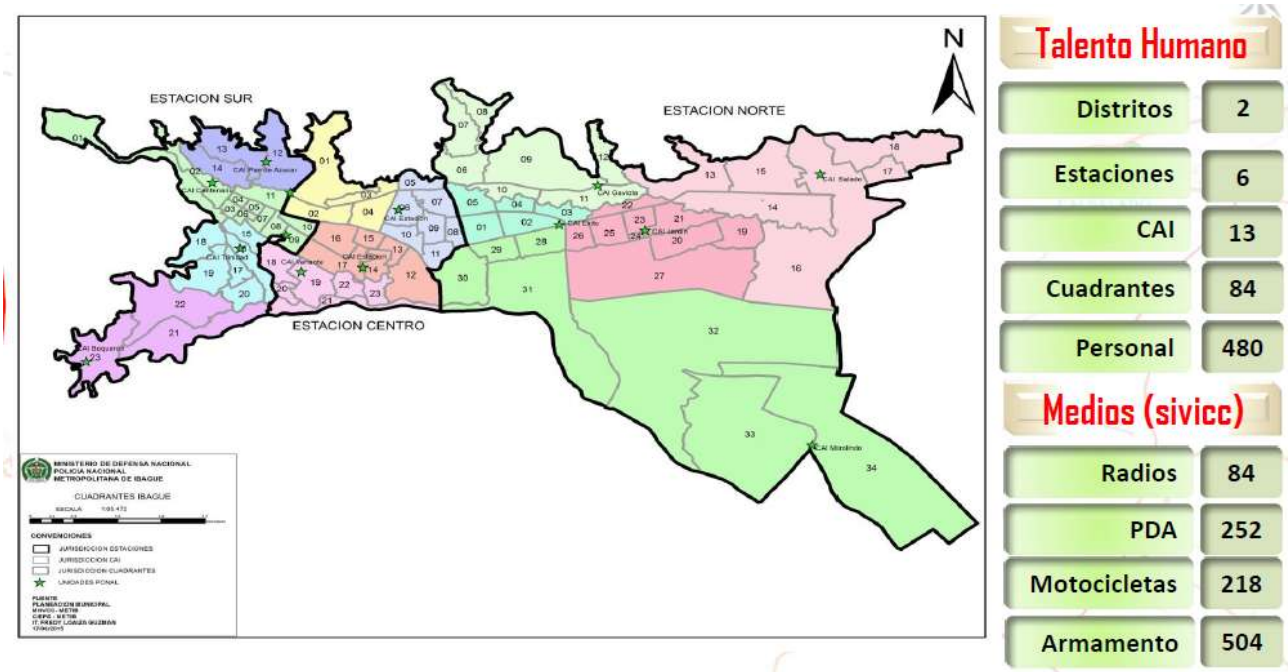
ORGANIZACIÓN/PROCESO	CARACTERISTICAS	ESPACIOS DONDE PARTICIPA	CONTACTO	ROL
			Rubiela	Coordinadora Barrio 20 de Julio
Jardín De Maria-Belen	Recreación -Gimnasia Adulto Mayor	Belén	Cecilia Beltrán	representante
Edil Comuna 2	Edil Comuna 2	Barrio 7 De Agosto	Margarita Betancourt d Peña	comunera
Edil Comuna 2	Edil Comuna 2	Barrio Belén	Fabio Reyes Cruz	
Edil Comuna 2	Edil Comuna 2	Barrio San Diego	Isaías Valbuena Gamboa	
Edil Comuna 2	Edil Comuna 2	Barrio Ancón	Amparo Perdomo Cortes	comunera
Edil Comuna 2	Edil Comuna 2	Barrio Terrazas de Santa Bárbara	María Helena Guayusa Martínez	Pdo/ Mira
Concejo Comunal de Planeación		Barrio Belencito	Nabor Arteaga	Delegado Rep. Afro
Concejo Comunal de Planeación	Federación De J.A.C.	Barrio Belén	José Filiberto Caro	Rep./ Ambiental
Asojuntas Comuna 2	Asojuntas	Comuna 2	Eufrasio José Bula	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Augusto E. Medina	(Condición de Desplazado)	José Arles Ramírez	Presidente
Líder Comunal	Líder Barrio Augusto E. Medina		Angélica	Líder
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Centenario	Sria. Mujer y Niños (ASJT)en Contraloría) secretaria comuna de las U.O.A.C.	María Yaced Tovar	Presidenta
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Clarita Botero		Alonso León	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Clarita Botero		Elizabeth Espinosa	Expresidenta
Junta De Acción Comunal	Barrio Villa Adriana	Docente(Secr. Educ)	Hilda Pineda	Líder
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio La Paz		Fanny Pava De Rozo	Presidenta

ORGANIZACIÓN/PROCESO	CARACTERISTICAS	ESPACIOS DONDE PARTICIPA	CONTACTO	ROL
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Malabar	Asjtas / Srt Cultra y Turismo	Alirio Flores Ardila	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C Barrio San Diego	Asjtas / Ficl/Suplte.	Ancizar Sánchez	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Santa Bárbara		Alfonso García	Rep / Asojuntas
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Malabar		Oliverio Rojas	Líder
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Santa Bárbara	Asjtas / Com .Empresarial	Miriam Janeth Serrato	Presidenta
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio 7 de Agosto	Comedor de Hambre cero	Blanca Nubia Morales	Presidenta
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio La Trinidad	Asjtas / Srt Deportes y Recreación	Leonardo Santana	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio La Aurora		Flor Alba Agudelo	Presidenta
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio La Sofía	Asjtas / Com.Conv y Con	José Nicanor Montero	Presidente
Junta De Accion Comunal	J.A.C. Urbanizacion Traz de Sant Barbara		Fernandino Amortegui	Vicepresidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Urbanización Traz de Santa Bárbara		Alcides Pérez	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Ancón		Ana B. Rodríguez	Presidenta
Líder Comunal	Pan De Azúcar (cerro) Villa Aurora		Parménides Polonia	Líder
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Urbanización Paraíso		Jesús León Sánchez	Presidente
Junta De Acción Comunal	J.A.C Barrio Santa Cruz	Vicepresidenta Asjtas	María Teresa Urrego	Presidenta
Líder Comunal	J.A.C. Barrio Santa Cruz	Contraloría de Ibagué de las U.O.A.C. (Contralor)comunitario	Lizander Lozano	Rep / Asojuntas
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio 20 de Julio	Asjtas / Srta. P. Comunitaria	Nelson Rincón	Presidente
Líder Comunal	J.A.C. Barrio Ancón Tesorito Sector los Pinos		Orley Garzón	Líder
Junta De Acción Comunal	J.A.C. Barrio Viña de Calambeo		Cesar Mauricio Campos	Presidente
Jac B/ Viña De Calambeo	Urbanización Irazú		Hilda Hernández	Presidenta

ORGANIZACIÓN/PROCESO	CARACTERISTICAS	ESPACIOS DONDE PARTICIPA	CONTACTO	ROL
			Baquero	
Líder Comunal	Urbanización Irazú		Martha Alfonso	Activista
Líder Comunal	Asentamiento Ucrania		María Mercedes Lozada	Secretaria
Líder Comunal	Asentamiento Ucrania		Marisol	líder
Junta De Acción Comunal	Alaska	Pres/ta Luz Estella Ospina .	P Luz Estella Ospina	Presidenta J.A.C

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

Mapa 15 Red policía metropolitana de Ibagué



FUENTE: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. EQUIPO DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL MNVCC. IBAGUE JUNIO DEL 2019

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 2 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

Tabla 45 Equipamientos de Seguridad en la Comuna 2

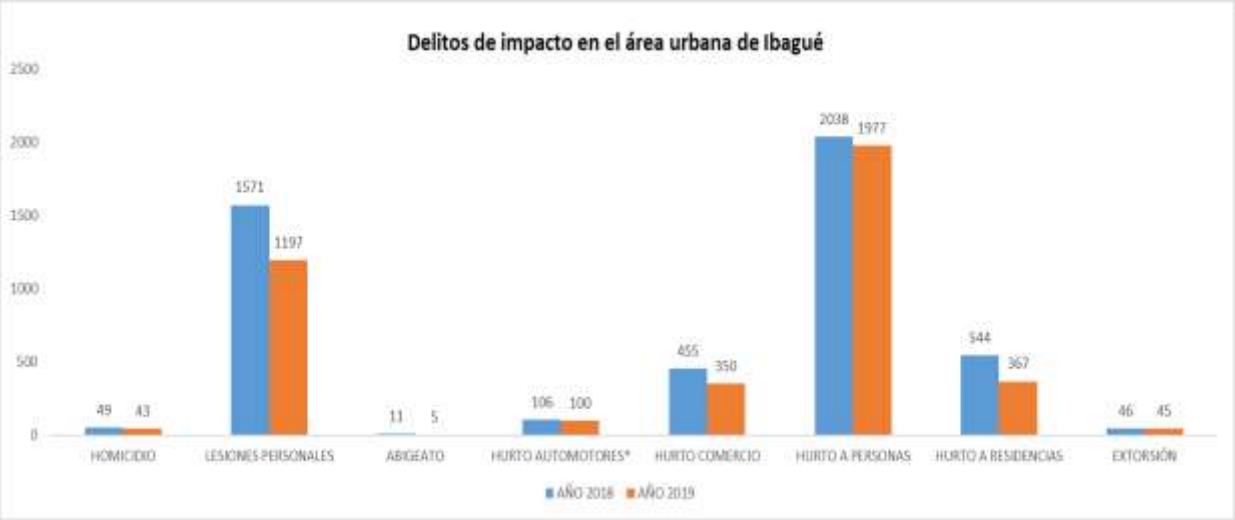
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
2	SUR	C.A.I PAN DE AZUCAR	3

FUENTE: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. EQUIPO DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL MNVCC. IBAGUE JUNIO DEL 2019

Según la tabla anterior, la Comuna 2 cuenta con un equipamiento de seguridad, denominado C.A.I. Pan de Azúcar..

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 23 Delitos de impacto área urbana de Ibagué



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.

Mapa 16 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. observatorio del delito. policía metropolitana de Ibagué

Los delitos de alto impacto que más aquejan a los habitantes de la Comuna 2 son las lesiones personales, el hurto a residencias y el hurto a personas. Los dos primeros registraron una disminución entre el 2018 y el 2019, pasando de 77 a 41 y 31 a 30 respectivamente. No obstante, esta tendencia no es aplicable al hurto a personas que aumentó de 60 a 82 entre los dos años en mención. Las condiciones de seguridad son importantes para salvaguardar la vida, libertad y bienes de las personas, por lo que deben pensarse acciones que reduzcan la cantidad de delitos de alto impacto en la comuna de forma notoria.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

4.1. Conclusiones de los aspectos territoriales

La Comuna 2 se extiende por 214,2 hectáreas. Representa el 4,8% del total del área urbana de Ibagué, ocupa el puesto 9 respecto a todas las comunas. Dentro de los usos del suelo, la categoría con mayor representación es la de Suelos de aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, con 107,19 hectáreas. En esta categoría predomina el uso Residencial secundario con 100,86 hectáreas. La categoría Estructura Ecológica principal constituye 89,52 hectáreas. la amenaza Alta por remoción de masa es el uso del suelo con mayor representación en esta categoría con 51,39 hectáreas. El equipamiento esencial y colectivo ocupan el segundo y tercer lugar en importancia dentro de esta categoría con 11,59 y 8,25 hectáreas respectivamente.

El principal tratamiento asignado a la Comuna 2 es Mejoramiento integral con 94,1 hectáreas, seguido de conservación urbanística y Desarrollo de suelo urbano con 14,4 y 10,8 hectáreas respectivamente. La forma de asignación de los tratamientos en la Comuna nos permite concluir que ésta presenta dinámicas de crecimiento desordenado y poco planificado.

Las áreas de amenaza de la Comuna 2 se distribuyen de la siguiente forma: La amenaza alta por inundación ocupa 5,27 hectáreas, ocupando el octavo lugar entre todas las Comunas de la ciudad. La amenaza alta por remoción en masa se extiende por 51,39 hectáreas, convirtiéndola en la primera con mayor participación en este tipo de amenaza. La Comuna 2 tiene en total 56,6 hectáreas con algún tipo de amenaza.

Los suelos de protección de la Comuna dos están constituidos por los Aislamientos de drenajes y suelos de protección por riesgo alto. Éstos ocupan 40,7 y 30,3 hectáreas respectivamente.

La comuna 2 está divida en 22 barrios.

4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

La Comuna 2 tiene un total de 41.576 habitantes según DANE 2005 con proyecciones a 2019. Constituye el 7,6% del total urbano y ocupa el octavo (8) lugar entre las diferentes Comunas del Municipio. La división por género arroja que existen más mujeres (21.998) que hombres (19.578) en la comuna.

La composición de la población por grupos de edad muestra que en el rango de edad de personas que están entre los 25 y los 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50% de la población (En SISBEN III el 53%; en Dane 55%). A su vez, las

personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan aproximadamente el 30% de la población (En SISBEN III 29%; En Dane 25%).
Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población.
En la Comuna 2 se concentra el 6,5% (6.535) del total de Hogares SISBEN de Ibagué, posicionándose en el séptimo lugar de las 13 comunas.
La Comuna 2 ocupa la cuarta más densa de Ibagué con 19.413 habitantes por kilómetro cuadrado.
La tenencia de vivienda muestra que en la Comuna 2 el 70% de éstas son arrendadas; las viviendas propias pagadas abarcan el 27% y solo el 3% son viviendas propias que se están pagando.

4.3. Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

La Comuna 2 tiene un índice de espacio público por habitante de 1 m2. Esto la posiciona como la segunda Comuna con menor cantidad de espacio público de Ibagué. Cuenta con 22 parques y zonas verdes que ocupan 41.187 m2.
Para los 22 barrios de la comuna existe un centro de salud ubicado en el barrio 20 de julio.
La Comuna cuenta con una oferta escolar de 6.019 cupos distribuidos en 16 instituciones educativas de carácter público y privado. De ese total de cupos de utilizan actualmente 4.365 dejando un saldo de 1.654.
En el inventario de escenario deportivos por comunas de Ibagué, la Comuna 2 es la penúltima en participación con 6 escenarios, existiendo 1 por cada 6.900 habitantes.
En la Comuna, de 6.535 viviendas existentes, hay más de 100 sin acceso a servicio de acueducto, 64 sin conexión a alcantarillado y 1.380 que no tienen gas domiciliario. El servicio de telefonía fija es el que menos cobertura de viviendas tiene con apenas 2.761.
El déficit cuantitativo de viviendas en la Comuna es de 889 representando el 7% del total urbano de este indicador.
Respecto a seguridad, criminalidad y violencia, los delitos de alto impacto que más aquejan a los habitantes de la Comuna 2 son las lesiones personales, el hurto a residencias y el hurto a personas. Los dos primeros registraron una disminución entre el 2018 y el 2019, pasando de 77 a 41 y 31 a 30 respectivamente. No obstante, esta tendencia no es aplicable al hurto a personas que aumentó de 60 a 82 entre los dos años en mención.

5. Matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas

Tabla 46 Puntuación matriz de doble entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	TOTAL ACTIVOS
A	Asentamientos Urbanos ilegales en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	6
B	Abandono, por parte del sector público, privado y social, de atractivos ecológicos, ambientales, culturales y turísticos de la Comuna 2	3	0	2	0	3	1	2	0	0	3	2	2	18
C	Deficiente movilidad debido a la ausencia de coordinación	0	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	7
D	Falta de Cobertura y difusión del programa laboratorios micro-empresariales para familias de escasos recursos de la Comuna 2	0	3	0	0	2	0	3	0	0	2	2	0	12
E	Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2	3	3	0	1	0	0	2	0	2	3	3	0	17
F	Deficiente Infraestructura física de laInstituciones Educativas existentes	0	1	0	2	3	0	2	3	3	1	2	0	17

G	**Inoperancia de las Organizaciones Sociales y Comunitarias por falta de apoyo gubernamental**	**3**	**3**	**2**	**3**	**2**	**1**	**0**	**1**	**1**	**3**	**3**	**2**	**24**
H	**Falta de cobertura escolar para la población de la Comuna 2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**2**	**0**	**2**	**3**	**3**	**0**	**12**
I	**Insuficiente dotación en tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en las Instituciones**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**2**	**3**	**0**	**10**
J	**Ausencia de programas de cultura ciudadana para el manejo de basuras, excrementos de mascota, manejo de escombros y cuidado**	**3**	**3**	**0**	**1**	**3**	**0**	**2**	**0**	**2**	**0**	**2**	**1**	**17**
K	**Ausencia de programas sociales integrales (salud y nutrición; manejo del tiempo libre, etc) orientados a**	**3**	**2**	**0**	**0**	**3**	**3**	**1**	**2**	**2**	**3**	**0**	**0**	**19**
L	**debil gestión jurídica institucional que permita la ejecución total de las obras proyectadas (Panóptico, Calle 13, entre otras)**	**2**	**2**	**2**	**0**	**2**	**2**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12**
x		**1**	**17**	**6**	**12**	**21**	**11**	**18**	**12**	**12**	**20**	**20**	**5**	

Fuente: Sesión Ordinaria. C.P.C. 2012

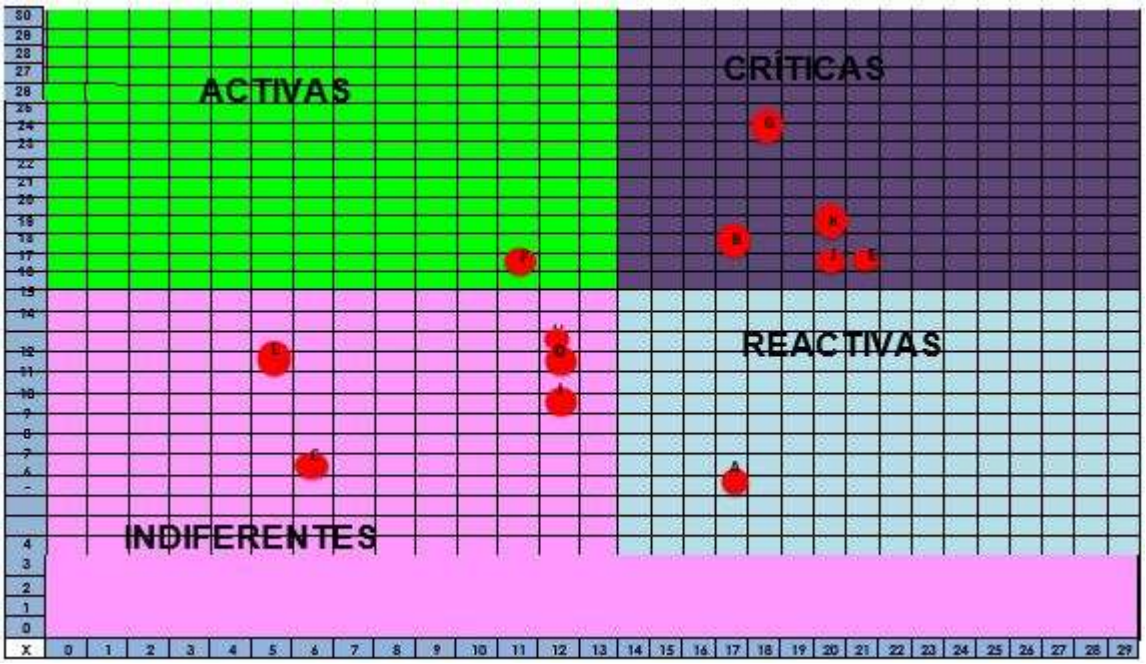
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El total activo: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El total pasivo: es la suma del puntaje acumulado por cada

problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).
Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano

Imagen 24 Plano Cartesiano Taller Comuna 2.



Fuente: Sesión Ordinaria C.P.C. 2012

- **Activos:** son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes; pero que no son causados por los otros. En este cuadrante encontramos: Deficiente Infraestructura física de las Instituciones Educativas existentes.

- **Críticos**: Se entienden como problemas de gran causalidad, pero a su vez son causados por los demás, requieren de gran cuidado en su análisis y manejo. allí se encuentran ubicados: Abandono, por parte del sector público, privado y social, de atractivos ecológicos, ambientales, culturales y turísticos de la Comuna 2; Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2; Inoperancia de las Organizaciones Sociales y Comunitarias por falta de apoyo gubernamental; Ausencia de programas de cultura ciudadana para el manejo de basuras, excrementos de mascota, manejo de escombros y cuidado de los equipamientos de la Comuna 2; Ausencia de programas sociales (salud y nutrición; manejo del tiempo libre, etc.) orientados a la población infantil y juvenil de la Comuna 2.

- **Reactivos:** Son problemas sin gran influencia causal sobre los demás; pero que si son causados por los otros, se utilizan como indicadores de cambio eficiencia. En este grupo clasificaron: Asentamientos Urbanos ilegales en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo

- **Pasivos**: Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás. Allí se encuentran: Deficiente movilidad debido a la ausencia de coordinación institucional para reparar la malla vial; Falta de Cobertura y difusión del programa laboratorios micro-empresariales para familias de escasos recursos de la Comuna 2; Falta de cobertura escolar para la población de la Comuna 2; Insuficiente dotación en tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en las Instituciones Educativas existentes; Débil gestión jurídica institucional que permita la ejecución total de las; obras proyectadas (Panóptico, Calle 13, entre otras).

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1. Misión

Concientizar a la Comunidad que debe participar activamente en los procesos colectivos de desarrollo de la Comuna 2, para establecer alianzas estratégicas entre las diferentes organizaciones sociales y comunitarias; gremios y sector educativo, y gestionar ante las autoridades respectivas la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo.

6.2. Visión

En el 2023 la Comuna Dos de Ibagué será reconocida a nivel Municipal por sus atractivos turísticos, ecológicos, ambientales y culturales, con un enfoque de desarrollo productivo y auto-sostenible. De igual manera, este territorio será líder en la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población infantil, juvenil y adulta, a través de programas de educación, salud, bienestar integral y de inversión en el mejoramiento de la malla vial y de los espacios deportivos, recreativos y culturales, necesarios para el adecuado manejo del tiempo libre.

6.3. Estratégicas para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas comunicación, para darlo a conocer tanto administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Comuna 2.

- **Articulación:** promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que busca la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes de la comuna, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

6.4. MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES

Tabla 47 Matriz de problemas e indicadores

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
COMUNA 2	DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS DE ESPACIO PUBLICO, MALLA VIAL Y SERVICIOS PÚBLICO A CAUSA DEL CRECIMIENTO DESORGANIZADO DE LOS BARRIOS	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	TRANSPORTE	VIAS DIGNAS PARA LA COMUNA 2	**Metros cuadrados de vías pavimentadas/La comuna 2 tiene aproximadamente 214.512 mts2 de vías**	N. DE METROS CUADRADOS POR PAVIMENTAR	16.236			NO EJECUTADO
					Barrio San Diego					
					Pavimentación Calle 6 entre Carreras 11A, 11B, 12.			X		NO EJECUTADO
					Reparcheo Pavimentación Calle 8 con Carrera 12			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación vía Carrera 12 Calles 5, 5A, 6			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Carrera 11A entre Carreras 4 y 5			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle 5 entre Carreras 13 y 13A			X		NO EJECUTADO
					Barrio Paraíso I y II					

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Pavimentación Calle 17E Carrera 13B.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle 17A Calle 16.			X		NO EJECUTADO
					Barrio Belén					
					Pavimentación Calle 4A entre Carreras 6 y 7.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle 9 entre Carrera 6 y 9.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Paralela Carrera 6 entre 9 y 10 frente a Parque Centenario			X		NO EJECUTADO
					Barrio La Paz					
					Pavimentación de la calle 17 entrada a la aurora con carrera 19			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación de la Calle 17 entrada a la Aurora y la Paz. Calle 17 con Carrera 18 y19.			X		NO EJECUTADO
					Barrio 7 de Agosto					

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Pavimentación de la Vía Carrera 14 con Calle 14.			X		NO EJECUTADO
					Gestionar pavimentación de la calle 12 con carrera 13			X		NO EJECUTADO
					Barrio Santa Bárbara					
					Pavimentación de Carrera 12 entre Calle 1 y 2.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación de Calle 3 entre Carreras. 11 y 12.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación de Carrera 11 entre calles 2 y 4			X		NO EJECUTADO
					Urbanización La Sofía.					
					Pavimentación Calle 5 entre Carreras 12 y 13			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle 5B entre Carreras 13 y 13A			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Carrera 12 entre Calles 5 y 5B			X		NO EJECUTADO
					Urbanización Santa Cruz					

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Pavimentación Calle 2 con Carrera 14B			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Carrera 14 con Calle 2 Manzana H.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle destapada Diagonal 2A con Carrera 14A.			X		NO EJECUTADO
					Barrio Alaska					
					Pavimentación Calle 11B entre Carreras 1b y 1c			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Carrera 12 entre 1 y 1C. Calle 1 con Carrera 11B			X		NO EJECUTADO
					Barrio Clarita Botero					
					Carrera 21ª entre Calles 13,14,15,16			X		NO EJECUTADO
					Carrera 21 entre Calles 13 y 14			X		NO EJECUTADO
					Calle 13 entre Carreras 20 y 22			X		NO EJECUTADO
					Barrio Malabar					

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Pavimentación Carrera 10A entre Calle 14 y 15.			X		NO EJECUTADO
					Carrera 11 entre calles 15 y 16.			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Calle 6 entre Carreras 11A,11B y 12			X		NO EJECUTADO
					Pavimentación Carrera 12 entre Calles 5,5ª, 6.			X		NO EJECUTADO
					Barrio Terrazas de Santa Bárbara					
					Pavimentación vía principal interna de Terrazas de Santa Bárbara			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
			VIVIENDA	Formalizar e incluir dentro del perímetro territorial de la Comuna 2, los Barrios que por su cercanía geográfica e identidad, son reconocidos como Barrios de la Comuna; pero que legalmente se encuentran fuera de ella.	Proceso de Legalización de Barrios en la Comuna 2: Belencito, Augusto E. Medina, Ucrania entre otros. Incluir al Perímetro Urbano Ancón Tesorito Sector Los Pinos. / 13% DEL NÚMERO DE BARRIOS DE LA COMUNA 2 POR FORMALIZAR	N. DE BARRIOS DE LA COMUNA 2 POR LEGALIZAR	3	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
			ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Construcción del Centro comunitario de la Comuna 2 / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener 0,30 mts de área por habitante para el desarrollo de Centros Comunitarios	N. DE CENTROS COMUNITARIO POR CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
			DESARROLLO COMUNITARIO		Construcción Caseta Comunal Barrio Santa Cruz, AUGUSTO E. MEDINA y Belen parte Alta / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener 0,30 mts de área por habitante para el desarrollo de Centros Comunitarios	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR	3	X		NO EJECUTADO
								X		NO EJECUTADO
					Mejoramiento de Caseta Comunal Barrio La Trinidad Y Ancón / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener 0,30 mts	N. DE CASETAS COMUNALES POR MEJORAR	2	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					de área por habitante para el desarrollo de Centros Comunitarios					
			RECREACIÓN Y DEPORTE		Mantenimiento Parque Infantil Barrio Alaska, La Trinidad, 7 de Agosto, Paraiso I, II / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener o,4 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 16.630 mts de parques. actualmente tiene un área de parques de 13.838 mts; y presenta un déficit de 2.792 mts de Parques, esto es un déficit del 12%.	N. DE EQUIPAMIENTOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEJORADOS	6	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Mejoramiento Cancha deportiva Barrio La Sofía / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener o,4 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 16.630 mts de parques. actualmente tiene un área de parques de 13.838 mts; y presenta un déficit de 2.792 mts de Parques, esto es un déficit del 12%.			X		NO EJECUTADO
					Mejoramiento Parque Biosaludable Cerro Pan de Azúcar / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener o,4 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 16.630 mts de parques. actualmente tiene un área de			X		

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					parques de 13.838 mts; y presenta un déficit de 2.792 mts de Parques, esto es un déficit del 12%.					
					Instalación parque biosaludable barrios Santa Cruz y Alaska / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener o,4 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 16.630 mts de parques. actualmente tiene un área de parques de 13.838 mts; y presenta un déficit de 2.792 mts de Parques, esto es un déficit del 12%.	N. DE EQUIPAMIENTOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CONSTRUIDOS	4	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Construcción de una 1 Cubierta Polideportivo Barrio Belencito / Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener 3,0 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 74.541 mts de parques. actualmente tiene un déficit de 33.353 mts de Parques, esto es un déficit del 45%.			X		
					Construcción Polideportivo Barrio La Trinidad./ Según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, la comuna 2 debe tener o,4 mts de área por habitante para el desarrollo de parques recreativos, esto es 16.630 mts de parques. actualmente tiene un área de parques de 13.838			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					mts; y presenta un déficit de 2.792 mts de Parques, esto es un déficit del 12%.					
					La Comuna 2 tiene registrado según fuente IBAL, 6.707 usuarios del servicio de alcantarillado, con un déficit del 50% en la prestación del servicio					
			APSB (Agua potable y Saneamiento Básico)	Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarill	**Barrio La Paz**	7% DEL TOTAL DE LA COMUNA 2 QUE REQUIERE REPOSICIÓN DE RED DE	2.214 METROS LINEALES			
					Reposición red de alcantarillado de la Calle 17 entrada a la Aurora y la Paz con Carrera 19			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de alcantarillado de la Calle 17 entre Carrera 18 y19.			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
				ado y acueducto, en la Comuna 2 de Ibagué.	Reposición de Red de Alcantarillado Calle 13 con Carrera 12	ALCANTARILLADO		X		NO EJECUTADO
					Barrio Santa Bárbara					
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 12 entre Calle 3 y 4.			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 12A entre Calle 3 y 4.			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 12 entre Calle 1y 2.			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 3 entre cra.12 y 11.			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 11 entre Calles 2 y 4.			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 2a. entre Carreras 13 y 13ª.			X		NO EJECUTADO
					Barrio Belencito					
					Reposición red de Alcantarillado. Calle 11 Carreras 11 y 12			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Barrio La Trinidad					
					Reposición de Red de Alcantarillado entre las Manzanas A y B			X		NO EJECUTADO
					Reposición de Red de Alcantarillado Carrera 12 con Calle 17ª			X		NO EJECUTADO
					Barrio Belén					
					Reposición red de Alcantarillado Calle 3 entre Carrera 6 y 11			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 10 entre Calles 3 y 4			X		NO EJECUTADO
					Barrio La Sofía			X		
					Reposición red de Alcantarillado Calle 5 entre Carreras 12 y 13			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 5B entre Carreras 12 y 13			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 12 entre Calles 5 y 5B			X		NO EJECUTADO
					Barrio La Trinidad			X		
					Reposición Alcantarillado manzana A y B (200 m2)			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Barrio Santa Cruz					
					Reposición red de Alcantarillado de las Manzanas B,G,F Diagonal 2 con Carrera 14			X		NO EJECUTADO
					Barrio Clarita Botero					
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 21A. entre Calles 13,14,15 y 16			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 21 entre Calles 13 y 14			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 13 entre Carreras 20, 21 y 22			X		NO EJECUTADO
					Barrio Alaska					
					Reposición red de Alcantarillado Cancha posterior al Salón Comunal. Carrera 11 # 1- 27			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 14 con Calle 1D			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 1 con Carrera 13B			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 10 con Calle 1a.			X		NO EJECUTADO
					Reparación del Puente Carrera 14			X		NO EJECUTADO
					Barrio Malabar					
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 10A entre Calle 14 y 15			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 11 entre calles 15 y 16.			X		NO EJECUTADO
					Barrio Terrazas de Santa Bárbara					
					Reposición de red de Alcantarillado vía principal interna de Terrazas de Santa Bárbara			X		NO EJECUTADO
					Barrio San Diego					
					Reposición red de Alcantarillado Calle 6 entre Carreras 11A, 11B, 12.			X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 8 con Carrera 12			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 12 Calles 5, 5A, 6			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Carrera 11A entre Carreras 4 y 5			X		NO EJECUTADO
					Reposición red de Alcantarillado Calle 5 entre Carreras 13 y 13A,			X		NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATÉGICO	**NO ESTRATÉGICO**	
		IMPLEMENTAR	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	GESTION DEL RIESGO PARA LA COMUNA	Construcción de un muro de contención sobre la rivera de la Quebrada las Animas Barrio Clarita Botero Y Barrio Belencito. Carrera 12 con Calle 11	N. DE MUROS DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	2	X	x	NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
	GRAN CANTIDAD DE ÁREAS DE AMENAZA PRESENTES EN LA COMUNA	ACCIONES PARA MITIGAR LAS AMENAZAS DE RIESGO EN LA COMUNA Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE		2	Construcción de Gaviones en concreto sobre la rivera de la Quebrada el Pañuelo en la Manzana H Barrio Santa Cruz , para evitar riesgo por inundamiento.	N. DE GAVIONES CONSTRUIDOS	1	X		NO EJECUTADO
					Programa de Capacitación en gestión del riesgo en la Comuna 2 A Líderes de la comuna 10 por barrio	N. DE LÍDERES FORMADOS	330	X		NO EJECUTADO
					Programa de Capacitación en Protección del medio ambiente y cultura ciudadana Comuna 2. 5 jóvenes por barrio	N. DE JÓVENES FORMADOS	165	X		NO EJECUTADO
					Programa de Culturización y manejo de residuos sólidos y/o basuras. 50 usuarios por barrio formados	N. DE USUARIOS FORMADOS	1.650	X	X	NO EJECUTADO
			AMBIENTAL	Implementación del Plan de Manejo	Saneamiento hídrico de la Quebrada Las Animas y Quebrada el Pañuelo Comuna 2	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAM	2		X	NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
				Ambiental en la Comuna 2 de Ibagué.		INACIÓN				
					Reforestación y arborización de las fuentes hídricas de la Comuna 2	N. DE ÁRBOLES SEMBRADOS	N/A		X	NO EJECUTADO
					Caracterización de las Fuentes hídricas de la Comuna 2	N. DE FUENTES HÍDRICAS CARACTERIZADAS Y EN PROCESO DE INTERVENCIÓN	N/A		X	NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								NO ESTRATÉGICO	**NO ESTRATÉGICO**	
	BAJO DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNA 2	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Dotación de espacios y formación para la promoción del ecoturismo en la	Construcción puntos de información turística de la Comuna 2	N. DE PUNTOS CONSTRUIDOS	2	X		NO EJECUTADO
					Implementación de modalidades académicas en los Colegios de la Comuna 2, con énfasis en el	N. DE MODALIDADES IMPLEMENTADAS	N/A	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
		ECONÓMICAS BASADAS EN LA VOCACIÓN DE LA COMUNA		Comuna 2 de Ibagué	ecoturismo					
					Celebración de encuentros Nacionales en temas de turismo	N. DE ENCUENTROS CELEBRADOS	1	X		NO EJECUTADO
					Determinar y promover un Corredor de desarrollo turístico desde la Comuna 2 hasta el Corregimiento 10 Calambeo. Desde el Clarita Botero hasta la Vereda Calambeo. Involucrando a las Unidades económicas presentes en la comuna. (870)	N. DE CORREDORES CONSTRUIDO	1	X		NO EJECUTADO
	PROBLEMA	**OBJETIVO**	**SECTOR**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE LA META**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		**ESTADO**
								ESTRATÉGICO	**NO ESTRATÉGICO**	

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
	DESCOMPOSICIÓN SOCIAL	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNA 2 MEDIANTES LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE ATAQUEN LAS CAUSAS DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL.	EDUCACION	Mejor educación para la comuna 2	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de 5 instituciones educativas y dotación de las mismas. / La comuna 2 cuenta con 7 Instituciones educativas oficiales y 19 Privados para un total de 4.356 estudiantes matriculados	N. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR MEJORAR	5	X		NO EJECUTADO
			SALUD	Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud para mejorar la prestación de éste servicio Comuna 2	Mejoramiento y dotación los dos (2) centros de Salud de la Comuna 2 (20 de Julio y Clarita Botero) / La comuna 2 por el tamaños de población y según la Escala sectorial del POT del Mpio de Ibagué, debería contar con Unidad Intermedia de salud	N. DE CENTROS DE SALUD POR MEJORAR	2	X		NO EJECUTADO
			SALUD		Implementar programas de prevención y atención de la drogadicción.	N. DE JÓVENES ATENDIDOS	200	X		NO EJECUTADO

COMUNA	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
			SALUD		Implementación del proyecto de educación sexual para los jóvenes de la comuna.	N. DE JÓVENES ATENDIDOS	400	X		NO EJECUTADO
			JUSTICIA Y SEGURIDAD	Por una Comuna más segura para todos.	Instalación de Cámaras de Seguridad Barrios Santa Bárbara, Belén, Santa Cruz, Alaska.	N. DE CÁMARAS DE SEGURIDAD POR INSTALAR	23	X		NO EJECUTADO

Bibliografía

ACUERDO 116. (2000). *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Financiera del Desarrollo-FINDETER. (2018). *Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.* Ibagué.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué (2019). Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del